



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN
DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2.012 – 2.015.

Honorables Concejales:

Reciban un cordial saludo.

El Proyecto de Acuerdo que se les presenta para su consideración, estudio, discusión y posterior aprobación, tiene su fundamento en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y en las Leyes 136 de 1.994, 152 de 1.994, 388 de 1.997 y 810 de junio 16 de 2.003, cuyo objeto es la adopción del Plan de Desarrollo del Municipio de Timbiquí período 2.012 – 2.015 denominado “**TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS**”, como instrumento de planificación permanente, fruto de la discusión y concertación de la Administración Municipal y la sociedad civil, esta última como factor obligatorio, el cual va dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado.

El mismo consta de dos (2) partes básicas a saber: Una estratégica que contiene: Ejes Estratégicos, Diagnóstico, Objetivos Generales, Políticas, Objetivos Específicos, Estrategias, Programas, Proyectos Principales Metas e Indicadores; y otra compuesta por: la Proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Ejes Estratégicos, por Programas y fuentes de financiación. Los dos segmentos se convierten en el instrumento para hacer viable el programa de gobierno del señor Alcalde, así como la solución a las necesidades básicas de los habitantes de nuestro Municipio, en temas relativos a salud, educación, ampliación de la cobertura de servicios públicos, recreación, vivienda, medio ambiente, infraestructura básica, empleo, seguridad, espacio público, movilidad, justicia, entre muchos otros y conservando como premisa esencial el mandato Constitucional referente a la preservación y respeto de los derechos fundamentales que deben ser el pilar de cualquier gestión de gobierno.

Como pueden concluir Honorables Concejales , el proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Timbiquí, para el período 2.012 – 2.015, “**TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS**” cumple con las expectativas establecidas en las normas vigentes sobre la materia, las propuestas elevadas por la comunidad en las mesas de trabajo para la concertación e identificación de la problemática, realizadas para la socialización de los temas concernientes a cada una de las áreas que el mismo contiene y con lo cual se están cubriendo las necesidades más sentidas de nuestra población, con el compromiso claro de esta administración de que las metas se verán reflejadas en una mejor calidad de vida para los Timbiquireños tanto del sector rural como del urbano.



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1**



Espero Honorables Concejales que el proyecto adjunto y que se presenta a su consideración colme las expectativas que su objeto persigue, a fin de que logradas las mismas el desarrollo de Timbiquí se vea reflejado en un futuro promisorio para nuestros conciudadanos y las nuevas generaciones que vendrán, hecho que de por si solo nos debe llenar de júbilo.

Cordialmente,

JOSE VICTOR AMU SINISTERRA
Alcalde Municipal de Timbiquí 2012-2015



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



ACUERDO No. 000 DE 2012
(junio)
“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE TIMBIQUI PARA EL PERIODO 2012- 2015”

El Honorable Concejo Municipal de Timbiquí, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por los artículos 287, 288, 311, 131, 315, y 339 de la Constitución Nacional y las Leyes: 152 de 1994, 388 de Julio 18 de 1997 y 810 de Junio 16 de 2003.

CONSIDERANDO

A. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y local.

B. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

C. Que el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

D. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

E. Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

F. Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una ellas les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.

G. Que el Artículo 40 de la ley 152 de 1994 establece “Los Planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto. Para estos efectos si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



H. Que el señor Alcalde de Timbiquí ha presentado a consideración del Cabildo Municipal, dentro del término legal, el PLAN DE DESARROLLO y que el documento se ajusta al Programa de Gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población de Timbiquí en sus distintas áreas, tales como: salud, educación, ambiente, infraestructura, seguridad y justicia, espacio público, entre otros Contando con un análisis desde la perspectiva de la inclusión social, la institucionalidad al servicio de la gente, la ocupación segura y ordenada del territorio, así como el desarrollo económico del municipio, como base para garantizar los derechos colectivos, la vida digna y la convivencia pacífica en nuestra sociedad, garantizando así los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política.

ACUERDA

Artículo 1. Adoptase el Plan de desarrollo para el Municipio de Timbiquí, por el periodo 2012-2015, que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado. El Plan de Desarrollo consta de dos (2) partes: Una estratégica que contiene: Los Componentes Estratégicos, Diagnóstico, Objetivo General, Políticas, Objetivos Específicos, Estrategias, Programas, Proyectos Metas e indicadores; la segunda parte la compone: el Plan Financiero, compuesto por la Proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Ejes Estratégicos y por Programas y las fuentes de financiación. Las dos partes se convierten en el instrumento para hacer viable el programa de gobierno del señor Alcalde.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



PRIMERA PARTE
COMPONENTE ESTRATÉGICO

TITULO I
VALORES Y PRINCIPIOS, PILARES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE
DESARROLLO, VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECIFICOS POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO
MECANISMOS DE GESTIÓN INTERNA DEL PLAN, OBJETIVOS DEL
MILENIO, MARCO JURÍDICO DEL PLAN DE DESARROLLO, MARCO
TEÓRICO, MARCO METODOLÓGICO
FASES DESARROLLADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Artículo 2 VALORES Y PRINCIPIOS

Para la administración Municipal de Timbiquí es de vital importancia, en la ejecución del presente Plan de Desarrollo, el fortalecimiento y empoderamiento en todos y cada uno de sus funcionarios los siguientes valores y principios, los cuales deben estar y actuar de manera transversal en todos los ejes programáticos del Plan como en cada una de las acciones y actuaciones de la administración municipal 2012-2015.

VIDA DIGNA: Significa tener buenas condiciones de vida 'objetivas' y un alto grado de bienestar 'subjetivo'. Lo que implica la responsabilidad y capacidad administrativa que debe caracterizar a cada uno de nuestros funcionarios, en la prestación adecuada oportuna, eficiente e imparcial de unos servicios que garanticen la satisfacción colectiva de las necesidades de la población y en especial las de los menos favorecidos o en estado de vulnerabilidad.

JUSTICIA: Es dar a cada cual lo que le corresponde. Buscando la satisfacción de las demandas de la comunidad, las acciones de los funcionarios públicos estarán orientadas hacia la generación de bienes y servicios de calidad suministrados en forma equitativa.

RESPONSABILIDAD: Es asumir y hacerse cargo de los actos y omisiones en el ejercicio de sus funciones. Consciente de su compromiso con el beneficio de la comunidad, Los funcionarios públicos trabajarán de acuerdo con el interés colectivo y no según los intereses particulares, respondiendo así a la confianza depositada por la comunidad y asumiendo las consecuencias de las acciones o decisiones que genere.

TRANSPARENCIA: Es actuar y asumir un comportamiento evidente y recto: La administración será transparente y estará dispuesta a ser observada por las demás instituciones públicas, por la comunidad y la ciudadanía; informando oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

Por lo tanto la conducta de todos los funcionarios públicos será clara, sin dudas ni ambigüedades y por lo tanto estará abierta para ser observada por los diferentes grupos con quienes interactúan.

RESPECTO: Es aceptar al otro, reconocer y no vulnerar sus derechos. Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad, reconociendo sus derechos y trabajando para lograr el fortalecimiento y mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones, para ello los funcionarios públicos fortalecerán internamente un trabajo en red, llevando a cabo sus funciones de manera armónica y solidaria.

SERVICIO: Es la disposición para satisfacer las necesidades públicas. La administración orientará sus procesos y proyectos hacia la respuesta adecuada y efectiva a las demandas y necesidades presentadas por la comunidad. Para ello todo servidor público destinará todas sus capacidades hacia la satisfacción óptima de las necesidades generales de la población en los diferentes sectores.

COMPROMISO: Ser fiel a las convicciones, eficiente y eficaz en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. La administración asume desde su gestión la responsabilidad que le es propia frente al cumplimiento de las promesas y proyectos de la comunidad.

Los funcionarios públicos se basarán en el sentido del deber y la actitud responsable frente al cumplimiento del plan de desarrollo, la visión y misión, de manera que se consolide un beneficio colectivo para la entidad y toda la comunidad.

CONFIANZA: Es la proyección de credibilidad en el actuar. La administración compromete todo su empeño con la comunidad, en la obtención de los mejores resultados a fin de consolidar en ella, un sentimiento de seguridad frente a la gestión. Para esto los funcionarios públicos desempeñarán sus funciones con idoneidad y transparencia, de manera que el ejercicio de su función pública represente y propendan por el bienestar de la comunidad.

PARTICIPACIÓN: Es permitir o hacer parte del desarrollo objetivos comunes. En cumplimiento de la misión constitucional y legal, la administración propiciará una efectiva participación y veeduría de la gestión pública, tanto entre sus integrantes y demás entidades públicas, como entre la comunidad.

Por lo tanto los funcionarios públicos impulsarán la participación como condición indispensable para consolidar procesos íntegros de la administración y concertarán objetivos y metas para el desarrollo y evaluación de la gestión pública.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



EQUIDAD Entendida como la disposición natural que deben tener los funcionarios públicos de la administración municipal, de atender y beneficiar a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio en los diferentes programas y proyectos, sin distingo de raza, credo, condición política o social.

Artículo 3. PILARES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS, se estructura en 4 ejes fundamentales que serán el camino para garantizar los derechos ciudadanos y la base para nuestro desarrollo integral. Su articulación es fundamental para el logro de los objetivos colectivos, razón por la cual se da igual importancia y relevancia a cada uno de ellos, ya que se reconoce en estos la necesidad de unidad de propósitos, su interdependencia y su corresponsabilidad con el bien común en nuestro municipio. Estos son:

1. Eje Social
2. Eje Económico
3. Eje Institucional
4. Eje Territorial

El Eje Social Soporta sus presupuestos en la participación de la comunidad, que asume su responsabilidad como agentes de cambio social comprometida en impulsar una nueva cultura político-administrativa, social y ecológica que provoque un cambio de actitud y genere una mayor conciencia, comprendiendo los asuntos colectivos y la dimensión de lo público; lo que le permitirá representar y desarrollar corresponsablemente sus actuar en la búsqueda de una mejor calidad de vida y la en construcción de oportunidades de desarrollo para la ciudadanía. Dentro de este eje se considera como pilar fundamental, el desarrollo de una nueva cultura ciudadana

El Eje Económico fundamenta sus contenidos en el progreso colectivo, articulando las expresiones productivas locales y regionales para generar oportunidades de empleo e ingresos para la población, así como fomentando el mejoramiento de la competitividad del territorio y el crecimiento económico municipal, como fuente de recursos para el bienestar ciudadano y el cubrimiento de sus necesidades. Para el desarrollo de este eje se considera como pilar fundamental, el encadenamiento en todos los sectores productivos del Municipio

El eje territorial fundamenta sus contenidos en la consolidación de los instrumentos para su ordenamiento y regulación adecuados, que garanticen una ocupación del suelo seguro, ordenado, amable, productivo y ambientalmente sostenible, como fuente de seguridad y calidad de vida ciudadana, dicho eje considera como pilar fundamental el ordenamiento del territorio



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



El Eje Institucional fundamenta sus contenidos en la relación entre la administración municipal y la ciudadanía, tanto en la prestación del servicio público como en el afianzamiento de la democracia. Para el desarrollo de este eje se considera como pilar fundamental contar con una administración municipal moderna, competente, bien dimensionada, sana en sus finanzas, responsable, transparente, incluyente, participativa, justa, comprometida y coherente con su razón de ser, se constituye en un instrumento vital para garantizar los derechos colectivos.

Artículo 4. MISIÓN

Guiar responsable y comprometidamente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo los requerimientos de la comunidad, garantizando sus derechos, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes de manera incluyente y solidaria, a través de una administración dinámica, moderna, participativa y eficiente en la aplicación de la normatividad vigente

Artículo 5. VISIÓN

Proyectar al municipio de Timbiquí, para que al término del presente cuatrienio, sea reconocido en la costa pacífica, como un municipio modelo en la construcción del desarrollo humano sostenible, participativo y competitivo fundamentado en las potencialidades de su capital social, en la gestión del conocimiento y la recuperación de la confianza en lo público.

Artículo 6 OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo **“TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS”** busca avanzar hacia el desarrollo integral de nuestro municipio, dentro de un contexto de corresponsabilidad colectiva que garantice a los ciudadanos de Timbiquí sus derechos, pero que a la vez estimule sus obligaciones, para así juntos lograr el éxito en la gestión de la satisfacción de las necesidades reales y prioritarias de la comunidad.

Artículo 7. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

El presente Plan se propone lograr los siguientes objetivos:

1. Realizar una gestión municipal con participación construyendo de manera colectiva, incluyente y solidaria las soluciones a las necesidades y aspiraciones de la población, partiendo del principio de que la riqueza más importante con que cuenta nuestro municipio, es su gente.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



2. Definir las bases para el desarrollo socioeconómico del municipio y la región, a partir de nuestras posibilidades y aspiraciones consolidando un PDM 2012-2015 y una visión de largo plazo que permita direccionar los esfuerzos de esta y futuras administraciones.
3. Desarrollar un modelo de gobierno transparente a través de la recuperación de la ética pública, la participación, y la solidaridad, para que nuestros habitantes recuperen la confianza en sus servidores públicos

**Artículo 8. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO
“TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS”.**

Las políticas generales en las que se enmarca el Plan de Desarrollo de Timbiquí son las siguientes:

1. El eje central del programa de gobierno es el desarrollo humano, por lo tanto se valora a las personas como la verdadera riqueza de del municipio.
2. La gobernabilidad es un asunto de todos, que debe construirse a partir de la corresponsabilidad y el compromiso de todos y cada uno de los habitantes y actores de municipio.
3. Sera prioritario para la administración municipal, el reconocimiento a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, como población objetivo de inversión para mejorar las condiciones de vida de la población.
4. El presente plan de Desarrollo, planteará los escenarios para lograr una sociedad más emprendedora, con mayor cultura ciudadana y empoderada en el valor de la ética de lo público.
5. Las actuaciones de la Administración Municipal serán con transparencia, participación social, información clara y oportuna, orden, seguridad y convivencia
6. Los programas y proyectos de la administración tendrán en cuenta lo establecido por la ley, y la prevalencia de la niñez como lo establece la constitución política.
7. La administración municipal gestionará recursos ante diferentes organismos de orden departamental, nacional e internacional con el fin de generar mayores impactos en el bienestar colectivo.
8. Se planteará un modelo de desarrollo equitativo y participativo, que permita potenciar los recursos del municipio, bajo el criterio de inclusión económica.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



9. Establecimiento de la cultura de la legalidad, dirigido a profundizar en los temas y herramientas protectoras de los derechos humanos con las comunidades, como una forma de legitimar el Estado y de enfatizar el acatamiento de la ley.
10. La lucha contra la corrupción será incansable para poder disfrutar de una nueva sociedad con mayor equidad y transparencia.
11. Se privilegiarán inversiones cuya viabilidad sea sustentable y sostenible, es decir, de beneficio colectivo, amigable con el medio ambiente y que pueda mantenerse en el tiempo.
12. Articulación con los distintos actores del orden Departamental, Nacional e Internacional y sus respectivas instancias sociales, económicas e institucionales con arreglo a proyectos compartidos.

Artículo 9. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERNA DEL PLAN

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo y como quiera que los objetivos del mismo son de carácter transversal; cada una de las dependencias y funcionarios de la Administración son responsables por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales entre ellos, a fin de generar los impactos esperados y el cumplimiento de metas que se plasman en el plan de Desarrollo Municipal.

Con el fin de ejecutar de manera integral, armónica y articulada los objetivos trazados en el plan de desarrollo “**TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUÍ QUE QUEREMOS**”, la administración dinamizará al Consejo Municipal de Política Social –Compes– y el consejo territorial de planeación como el escenarios, articulados y necesarios para la formulación de las políticas y las estrategias de los distintos sectores, y para la realización del seguimiento a la ejecución de las mismas.

Artículo 10. OBJETIVOS DEL MILENIO

Los ocho objetivos acordados en la Cumbre del Milenio, realizada en el año 2000, se especificaron en 18 metas que se miden con 48 indicadores, a través de los cuales es posible valorar los avances y retrocesos en los órdenes mundial, nacional, regional y/o local.

Los llamados Objetivos del Milenio (ODM) establecen un núcleo mínimo de logros a alcanzar en todos los países antes del 2015, los cuales facilitan el seguimiento periódico y contribuyen a tomar oportunamente acciones para conseguir esos mínimos vitales que necesitan los seres humanos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Para cumplir con los ocho objetivos cada país asumió la responsabilidad de definir sus retos, de acuerdo sus condiciones, prioridades y situaciones particulares, Colombia hizo su tarea y se comprometió con 36 metas específicas y 54 indicadores, que fueron consignados inicialmente en el Conpes Social 91 de 2005: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Luego modificado por el Conpes 140 de marzo de 2011. Que estableció 18 metas y 58 indicadores.

El compromiso colombiano fue el resultado de evaluar técnicamente las particularidades del desarrollo regional y los obstáculos derivados de la distribución espacial de la población, de los recursos naturales y de las capacidades institucionales para avanzar en la atención de sus necesidades esenciales.

En 2007, Colombia presentó el primer informe de avances frente a los ODM - Hacia una Colombia equitativa e incluyente- en el que señaló que las Metas del Milenio presentan avances, aunque en algunos casos a una velocidad lenta, y que los objetivos se pueden cumplir, a pesar de los niveles de rezago en algunas regiones, lo que requiere esfuerzos particulares. El informe evidenció que la estrategia para cumplir con los propósitos anunciados por el país exige especial énfasis en los ámbitos regional y local.

Para que en 2015 el país alcance los Objetivos y contribuya a vencer la pobreza y las inequidades que interfieren en la calidad de una vida digna es fundamental incorporar los ODM en los capítulos socioeconómicos de los Planes de Desarrollo municipales y departamentales.

- El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” así como la circular 0010 del 09 de abril de 2012 emanada del Departamento Nacional de Planeación DNP, ordenan a las entidades territoriales definir sus metas frente a los ODM y establecer los programas y proyectos con los cuales pretenden alcanzar dichas metas.
- Para que los ODM sean efectivos en los territorios, se requiere la decisión política de los gobiernos de respaldar una mayor inversión social; consultar con la comunidad los escenarios más críticos para fijarle compromisos administrativos y presupuestales; buscar esquemas de concertación y cofinanciación a nivel regional y nacional; y establecer sistemas de seguimiento y medición a las políticas y programas adoptados.

Objetivo 1:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

Colombia se ha propuesto:

1. Reducir a la mitad la población que vive en pobreza extrema.
2. Aumentar el Empleo formal incluyendo mujeres y jóvenes.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



3. Acceso a una alimentación adecuada y suficiente.

En lo local: El Municipio de Timbiquí: Se propone mejorar el acceso de la población más pobre a activos -como tierra y vivienda, a impulsar proyectos productivos auto sostenibles y perdurables, que garanticen generación de ingresos y seguridad alimentaria, a brindar servicios educativos y de capacitación técnica y el fácil acceso distintas líneas de créditos productivos o de fomento..

Objetivo 2:

Lograr la educación básica universal:

Colombia se ha propuesto:

1. Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio

En lo local: el municipio de Timbiquí: se propone eliminar las barreras de acceso al sistema educativo, combatir el trabajo infantil y flexibilizar las metodologías y la oferta académica para garantizar la permanencia de las poblaciones más vulnerables, como desplazados y personas en extrema pobreza.

Objetivo 3:

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer:

Colombia se ha propuesto:

1. Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer

En lo local: el municipio de Timbiquí: se propone mejorar las condiciones y la posición de la mujer en el Municipio, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que requiere la población, mediante el desarrollo y la orientación de las políticas y acciones de las distintas dependencias del Municipio, para la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.

Objetivo 4:

Reducir la mortalidad infantil:

Colombia se ha propuesto:

1. Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez

En lo local: el municipio de Timbiquí: se propone impulsar una política pública de infancia y adolescencia, a través de esta política se busca reducir los índices morbimortalidad y desnutrición, promover la afiliación a la



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



seguridad social, combatir el trabajo infantil y mejorar la calidad de la atención materno-infantil entre otras.

Objetivo 5:

Mejorar la salud sexual y reproductiva:

Colombia se ha propuesto:

1. Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna
2. Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva

En lo local: el municipio de Timbiquí: se propone minimizar el nivel de pobreza de la población—asociado con el hacinamiento—, aumentar cobertura y programas en P y P , el grado de universalización de la afiliación a la seguridad social y la calidad de los servicios médicos.

Objetivo 6:

Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades:

Colombia se ha propuesto:

1. Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA
2. Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral
3. Reducir los casos de malaria y dengue

En lo local: el municipio de Timbiquí: se propone fijar prioridades según el perfil epidemiológico.

Objetivo 7:

Garantizar la sostenibilidad ambiental:

Colombia se ha propuesto:

1. Reforestar 23.000 hectáreas anualmente
2. Eliminar el 10% de a línea de base Hidroclorofluorocarbonos HCFC
3. Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN- en 1.000.000 has, y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas
4. Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua
5. Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales
6. Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



En lo local: el municipio de Timbiquí: se propone la ejecución de acciones para proteger sus recursos de selva húmeda tropical, (Flora, fauna e hídricos), garantizar el acceso de la población a soluciones mejoradas de agua potable y saneamiento, reducir el número de personas en asentamientos precarios y con problemas de acceso a soluciones adecuadas de vivienda y avanzar en programas de control a la explotación minera ilegal.

Objetivo 8:

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:

Colombia se ha propuesto:

1. Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's

En lo local: el municipio de Timbiquí: se propone desarrollar estrategias que busquen mejorar las coberturas y calidad de las telecomunicaciones e internet.

Artículo 11 MARCO JURÍDICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Constitución Política de 1991 da el marco legal que permite a los Municipios ajustarse al proceso de descentralización, redefiniendo los niveles administrativos y reestructurando los sectores, por lo tanto la implementación de un sistema de planeación municipal se constituye en un instrumento fundamental en la racionalización y utilización óptima de los recursos, físicos, humanos, financieros y administrativos de que dispone el Municipio.

El artículo. 339 de la Constitución de 1991 Determina el contenido y el propósito del plan de desarrollo.

Art. 3 El artículo. 340 de la Constitución de 1991 Constituye el Sistema Nacional de Planeación.

El artículo 356 de la Constitución de 1991 trata sobre el "situado fiscal" que es el porcentaje de ingresos corrientes de la Nación que será cedido a los Departamentos, distrito Capital y a los distritos especiales, o a través de los Municipios, destinados a financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media y la salud, de acuerdo a los niveles que la Ley lo señala con especial énfasis en los niños.

El artículo 357 de la constitución de 1991 referente a la transferencia y distribución de recursos, establece que los Municipios participan de los ingresos corrientes de la Nación en un porcentaje determinado a iniciativa del Gobierno, para atender áreas prioritarias de inversión social.

LEYES

Ley 152 DE 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Ley 388 de 1997 Principios y normas sobre desarrollo territorial y urbano

Ley 1098 de 2006 Diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia

Ley 617 de 2000 Fortalecimiento de la descentralización

Ley 715 de 2001 Recursos y competencias en salud, educación, entre otros

Ley 136 de 1994 Establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 819 de 2003 Responsabilidad y transparencia fiscal

Ley 1176 de 2007 Responsabilidad y transparencia fiscal

Ley 1454 de 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial

Ley 1122 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública.

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

DECRETOS

Decreto. 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto

Decreto 4923 de 2011 Por el cual se Garantiza la Operación del Sistema General de Regalías.

Artículo 12 MARCO TEÓRICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Constitución Política de 1991, fortaleció los proceso de Descentralización y modernización del Estado Colombiano, que se venían desarrollando desde 1988, cuando se da por primera vez la elección popular de los mandatarios locales, pero el proceso de fortalecimiento de los entes territoriales llámese, Departamento, Municipio o Distrito, debían organizarse en forma eficientes y competitivas con una visión de futuro basada en los lineamientos de la ley 152 de 1994 que determino los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. La norma establece que cada municipio como eje fundamental de la división política administrativa, deben elaborar estos instrumentos de gestión y de definición de políticas publicas, para guiar el desarrollo desde lo local, acompañados de y otros planes sectoriales, como los de salud,



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



educación, saneamiento básico, entre otros, siendo estas las herramientas de la gestión pública de las administraciones.

El plan de desarrollo “**TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS**” orienta el accionar de esta administración, en la búsqueda de los más altos niveles de bienestar para la comunidad timbiquireña, en el marco del compromiso adquirido en un programa de gobierno, donde se propone el logro de una nueva imagen en el manejo de lo público, Asegurando eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos; para lograr la redefinición de la ética pública, en pro de alcanzar el desarrollo humano, pero cimentado en los más altos niveles de favorabilidad para una comunidad corresponsable y comprometida en los procesos renovadores de nueva cultura ciudadana, y donde la construcción de una estructura social dinámica en equidad, garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En un proceso de planeación estratégica, hemos formulado este plan de desarrollo que será el instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, se ha concertado el compromiso del programa de gobierno con todos los sectores de la población, plasmando un conjunto de acciones dirigidas a promover el desarrollo del municipio en las dimensiones institucional, política administrativa, económica, social, ambiental, cultural, en forma ordenada, coherente e integral, definiendo los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores a ejecutar en el cuatrienio.

Tenemos claro, que por las condiciones especiales y sub generis que rodean el desarrollo de Timbiquí, nos corresponde la gran responsabilidad de visionar el futuro y no únicamente cumplir con la función de administrar para un periodo constitucional de gobierno, sino de gerenciar, liderando con una visión de largo plazo, que facilite la gobernabilidad haciendo participe de la formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de la comunidad; definiendo así, acciones realistas y de alto impacto que se constituyan en soluciones de beneficio general, realizando una gestión eficiente que proyecte las bases de una AGENDA ESTRATEGICA al año 2020.

Artículo 13 MARCO METODOLÓGICO

El programa de gobierno del actual alcalde, fue el eje fundamental, para plasmar en el presente plan de desarrollo, las estrategias, las metas y los indicadores, por medio de las cuales se piensan alcanzar los objetivos generales de cada uno de los sectores, con sus objetivos específicos y tener un documento que sirva de carta de navegación de la administración, en su periodo de gobierno 2012 -2015, metodológicamente se incorporaron los procesos de planeación, direccionamiento estratégico y metas, que debe ser alcanzables en el periodo de gobierno, con una participación activa de la



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



comunidad y de los diferentes actores en sus más grandes manifestaciones, sociales, económicas, religiosas, culturales y políticas, los funcionarios de la Administración Municipal y demás actores presentes en la comunidad. Fue así, como se trabajo con criterios de la planeación estratégica, con un conocimiento de no tener un documento acabado sobre el futuro del municipio, sino con la convicción que este se construye en forma permanente, en cada manifestación de la vida de hombres y mujeres en nuestra comunidad.

Artículo 14 FASES DESARROLLADAS EN LA ELABORACION DEL PLAN:

Siguiendo las directrices de la ley 152 /94 y los elementos para la elaboración de los planes de desarrollo, se revisaron, a). El Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, b). El Plan de desarrollo anterior, para conocer los avances de dicho plan en esta materia.

Análisis y estudio de otros documentos existentes en entidades públicas, sobre los lineamientos de planeación estratégica

Taller sobre Capacitación al equipo de trabajo en temas de la administración publica, especialmente sobre planificación y las forma para desarrollar la elaboración del plan de desarrollo siguiendo las metodologías ya establecida

Diagnóstico de la situación actual, a través de una encuesta y talleres que se realizaron en la cabecera municipal y en los principales corregimientos.

Sistematización de la información suministrada en los talleres y en la documentación estudiada, para con base en ello, proponer los objetivos, estrategias, metas, políticas y responsables de las acciones a desarrollar.

Análisis y proyección financiera, en el periodo 2008-2011, para garantizar los recursos necesarios en el desarrollo del Plan.

Presentación ante el Consejo Municipal de Planeación, organismo autorizado por la ley 152 de 1994, para hacer recomendaciones sobre el proceso de concertación, en la fase de consolidación del plan y seguimiento del mismo en la etapa de ejecución.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



TITULO II DIAGNOSTICO GENERAL –SÍNTESIS,

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI, GENERALIDADES DEL MUNICIPIO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN. LÍMITES GEOGRÁFICOS, RESEÑA HISTÓRICA, TEMPERATURA, HIDROGRAFÍA, OROGRAFÍA, DIVISIÓN TERRITORIAL, SÍNTESIS DE LA MESA DE CONCERTACIÓN

Artículo 15. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Artículo 16. Ubicación geográfica y Extensión

El municipio de Timbiquí, se encuentra localizado al occidente del Departamento del Cauca, República de Colombia, en la Costa Pacífica, hace parte del denominado “Pacífico Biogeográfico” caracterizado por ser una de las regiones más húmedas y de mayor biodiversidad del planeta., se encuentra a una distancia de 580 Km de la capital Popayán. La topografía del municipio es quebrada en un 70% con presencia de algunas ramificaciones montañosas y planicie. Posee una extensión de 1.813 Km² y su altura en la cabecera Municipal alcanza a 5 Mts. sobre el nivel del mar

Artículo 17. Límites Geográficos

Sus límites geográficos son los siguientes:

- Al Norte, con el Municipio de López De Micay
- Al Oriente, con los municipios de El Tambo y Argelia
- Al Sur, con el Municipio de Guapi
- Al Occidente, con el Océano Pacífico

Artículo 18 Reseña Histórica

Los primeros habitantes de lo que hoy se conoce como Timbiquí fueron indígenas de las etnias Embera – Wanana provenientes de la rivera del río San Juan. Quienes posteriormente fueron sometidos y utilizados por los españoles para las explotaciones auríferas en las orillas de los ríos y quebradas, hasta finales del siglo XVII, cuando son reemplazados por la nueva mano de obra esclava de los negros provenientes de África, quienes a partir de ese momento se encargaron del trabajo en las minas y los Indígenas del trabajo agrícola.

La fundación del Municipio de Timbiquí, se le atribuye a los señores Francisco Antonio de Mosquera y Andrés Saa en el año de 1772, quienes fueron sus primeros pobladores. Posteriormente herederos de Mosquera tuvieron la necesidad de fundar un poblado y cedieron tierras de su propiedad que ocupaban unos pescadores entre las quebradas de Alonso y de Zurzula, para que en este sitio se levantara el poblado; dando origen a Santa Bárbara, conocida actualmente como la cabecera municipal. En el año de 1915, es elevado a la categoría de municipio



Artículo 19 Temperatura y Pisos Climáticos:

La temperatura promedio se calcula en 28°C, Con un clima de selva húmeda tropical La pluviosidad media anual es de 6.000 mm y la humedad relativa fluctúa alrededor del 93 %, esta alta humedad relativa se encuentra influenciada por las corrientes marinas así como por los vientos de dirección del suroeste o vientos alisios del sureste.

Artículo 20. Hidrografía:

La hidrografía del municipio esta caracterizada por tres (3) principales o grandes cuencas que en su orden son: el Río Timbiquí, el Saija y el Bubuey, con sus respectivos afluentes, (25 quebradas aproximadamente) Estos ríos y el mar son la vida y alma del municipio, pues a más de ser las vías de transportes, el abastecimiento del agua de consumo diario, su principal fuente de extracción de proteína (pescados y mariscos), ejercen una cosmovisión particular del territorio que histórica, cultural, sociológica y antropológicamente a caracterizado y definido a los habitantes de la costa pacifica.

Artículo 21. Orografía:

El anden del Pacifico es el lugar donde gran parte de su territorio esta ubicado, y hacia el drenan sus ríos y vertientes que forman parte de la llanura de este bello litoral, hacia el costado occidental de la cordillera occidental se presentan algunos accidentes orográficos como el cerro El Tambo y Timbiquí. Además, se tiene el sistema conformado por las colinas altas y bajas que se inician a partir de las estribaciones de la cordillera occidental.

Artículo 22. División Territorial:

La división político administrativa del municipio esta conformada por veintiocho (28) Corregimientos 48 Veredas y 12 Barrios en la cabecera municipal, distribuidos de la siguiente manera:

El río Timbiquí cuenta con once (11) corregimientos, el río Saija con dieciséis (16) y el río Bubuey con uno (1). Ver tabla N° 1

RIÓ	CORREGIMIENTOS	POBLACIÓN
TIMBIQUI	Timbiquí (Cabecera Municipal)	3.727
	Santa María	1.581
	San José	1.239
	Coteje	977
	Corozal	650



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



	Cheté	548
	Realito	560
	El Charco	322
	Cuerval	313
	Chacón	270
	Brazo Corto	242
	San Miguel del Río	221
SUB TOTAL RIO TIMBIQUI		10.650
RIÓ SAIJA	Puerto Saija	1.541
	Santa Rosa	1.488
	San Bernardo	1.418
	Peté	922
	Boca de Patia	875
	Los Brazos	740
	Guangüí	528
	Soledad de Yantín	446
	Cupí	420
	Camaronés	415
	San Infí	310
	Angostura	294
	Cabecital	247
	Pizarez	241



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



	La Brea	
	San Isidro	197
SUB TOTAL RIO SAIJA		9.841
RIO BUBUEY	Bubuey	505
TOTAL POBLACIÓN MUNICIPIO DE TIMBIQUI		20.996

Fuente: DANE, 2005 y proyecciones

CONSEJOS COMUNITARIOS

TABLA N° 3 .Títulos colectivos de tierras de comunidades negras.

Consejo Comunitario	Resolución	Área (Hectáreas)
Cuerval	2727 DE 27/12/2001	5.258.70
Negros Unidos	2067 DE 18/11/2002	8.428.10
Parte Alta Sur - Río Saija	2204 DE 03/12/2002	21.170.27
Parte Baja - Río Saija	2245 DE 09/12/2002	13.726.88
Renacer Negro	1120 DE 16/05/2001	72.588.45
Bubuey - Negros en Acción	2203 DE 03/12/2002	14.271.70
San Bernardo - Patia Norte	2064 DE 18/11/2002	23.278.17
AREA TOTAL		158.722,27

Fuente : INCORA , Julio 2002



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Fortalecer los Consejos comunitarios, es uno de los objetivos de la presente administración, por que estas organizaciones están llamadas a la defensa del territorio y a impulsar el desarrollo económico sostenible y social en procura de un mejor bienestar de toda la comunidad.

POBLACIÓN INDÍGENA

La población indígena presente en el municipio alcanza un número considerable, los cuales se encuentran asentados básicamente en cuatro (4) resguardos legalizados a saber: Calle de Santa Rosa, Infi, Guangüi y San Isidro de Bubuey, Almorzadero y nueva unión, los cuales están distribuidos en 14 localidades.

Resguardo	Numero de resolución	Hectáreas	Nº de Habitantes
Guangui		24.140	1.157
Infi	0186 Noviembre del 1977	4.200	667
Calle de Santa Rosa	015 Julio del 1982		815
Resguardo san Isidro Almorzadero y Nueva Unión	015 Diciembre del 2002	4.779	225

Fuente: censo poblacional de los resguardos por año.

Artículo 23. SÍNTESIS DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

Como resultado de las jornadas realizadas con la comunidad, en las que se recogió el sentir popular y aplicando las metodologías de Marco Lógico - ML - e Investigación Acción y Participación de la Comunidad -IAP-, se concluyó que los grandes problemas a enfrentar por la administración “**TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS**” se sintetizan en:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Situación problema 1:

Bajo e inequitativo desarrollo integral, de la población del Municipio

Manifestaciones:

Alto porcentaje de necesidades básicas Insatisfechas.

Alta y creciente tasa de desempleo que afecta especialmente a madres, padres cabeza de familia y jóvenes bachilleres habitantes de las zonas urbana y rural del municipio.

Pérdida de legitimidad del Estado por prácticas corruptas y clientelistas.

Deterioro constante del medio ambiente.

Comportamientos violentos, individualistas, injustos y excluyentes por la comunidad.

Situación problema 2:

Bajo e inequitativo desarrollo social, de la población del Municipio de Timbiquí.

A continuación se presentarán unas cifras, que por sí solas, son elocuentes para ilustrar las malas condiciones de vida de gran parte de la población Timbiquireña.

El Déficit cuantitativo de vivienda es de 2.450 unidades, estas viviendas presentan las siguientes características, viviendas palafíticas montadas sobre pilotes de nate o mangle, en paredes de madera o esterilla y techos de paja o zinc, sin servicio sanitario, sin pozo séptico o conexión ha alcantarillado, sin disponibilidad de agua potable en el sitio, sin servicio de energía eléctrica.

Dicha situación tiende a empeorar en la medida que hay desplazamientos continuos de la población rural a la cabecera como de otras comunidades vecinas; por situaciones de orden público, por la búsqueda de mejores condiciones de calidad de vida para sus familias, por la erradicación de cultivos ilícitos, o porque ven en el municipio una alternativa de empleo o estudio; provocando un aumento en la demanda de servicios básicos: agua, salud, educación y vivienda.

Primeras 10 causas de Consulta Externa: hipertensión arterial, caries de la dentina, parasitosis intestinal, infección de las vías urinarias, infección de las vías respiratorias superiores, diarrea y gastroenteritis, gastritis no especificada, parto único espontáneo, resfriado común y dolor agudo.

Primeras 10 causas de consulta de urgencias: parto único espontáneo, hipoglicemia sin coma, dolor abdominal localizado en la parte superior, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, apendicitis no especificada,



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



malformación congénita del corazón, gastritis crónica no especificada, traumas por accidentes de trabajos, efecto adverso no identificado de droga o medicamento, efecto toxico de (plaguicidas, insecticidas, fosforados, y carbonatados)

El Municipio presenta una baja cobertura y calidad en educación reflejada en los bajos resultados en las pruebas SABER E ICFES, dicha situación es explicada en un alto porcentaje por la pobreza, ya que los jóvenes se retiran para ingresar al mercado laboral y el resto es explicada por factores culturales y el nivel de educación de los padres, la desnutrición infantil y la violencia intrafamiliar y social juegan un papel importante en la deserción escolar, de igual manera influye la deficiente infraestructura de las instituciones educativas y la falta de materiales didácticos acordes a las necesidades de los estudiantes y la poca posibilidad de acceder a las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

Situación problema 3:

Bajos niveles de integración y articulación en la formación ético cultural de la población entre la familia, la escuela y la sociedad del Municipio de Timbiquí.

Los bajos niveles de participación social y democrática de los habitantes del municipio no han permitido una integración social y comunitaria, que permita el análisis y la construcción colectiva de alternativas de solución a las problemáticas que afectan a los grupos más vulnerables de la población niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, grupos étnicos, población en condición de desplazamiento y población con discapacidad.

El tema de espacio público es de vital importancia en el municipio ya que son pocos los espacios para el sano esparcimiento y el adecuado uso del tiempo libre de los ciudadanos, se presenta un alto grado de invasión por venteros ambulantes en las vías, andenes, aceras y el parque principal del municipio, en las veredas y corregimientos no existen parques infantiles o espacios para el sano esparcimiento de los niños, las niñas, los jóvenes y en general de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Situación problema 4:

Inadecuado manejo de los recursos ambientales, por parte de la población Municipio Timbiquí.

La disponibilidad de agua para la zona urbana está amenazada no solo por las limitaciones en calidad, sino por la ausencia de un plan maestro de acueducto y alcantarillado, que permita hacer un uso racional y eficiente del recurso hídrico con pertinencia para los habitantes del municipio.

Por la deficiencia del sistema de acueducto y alcantarillado no es posible formular indicadores que muestren al consumo en los hogares y en la



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



agricultura, ni el agua producida ni mucho menos el agua consumida, por lo tanto, no es posible contabilizar las pérdidas del agua en el subsistema.

En la zona rural se presenta un alto grado de contaminación del agua, por residuos líquidos y sólidos tanto domésticos como animales, contaminación por la producción minera, deforestación, desorden en el aprovechamiento del agua, sedimentación de fuentes por procesos erosivos debido a la pérdida de la cobertura vegetal, deterioro, fallas geológicas y ampliación de la frontera minera.

Los principales contaminantes son, los residuos de metales pesados y venenos utilizados en la minería, la utilización de agroquímicos en la agricultura, la mala disposición de materiales orgánicos, aguas residuales, y la ausencia de pozos sépticos en la zona rural.

Las condiciones económicas de los campesinos del municipio no les permiten acceder a recursos económicos y nuevas tecnologías, para la diversificación de cultivos, y la explotación racional y eficiente de sus parcelas.

Situación problema 5:

Débil apropiación de los mecanismos y canales de participación por la comunidad y las organizaciones, del Municipio de Timbiquí.

La Administración no cuenta con información sobre temas claves de cultura ciudadana. No se sabe, por ejemplo, qué proporción de la población conoce, acepta y acata las normas básicas de convivencia del manual de convivencia.

Es de anotar que la comunidad a través de las jornadas de identificación de la problemática, de sus causas y necesidades, jerarquizó la solución de la misma así:

a) **Educación y cultura:** En la disminución del analfabetismo, en el mejoramiento continuo de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y la media técnica, en el montaje de programas técnicos, tecnológicos, y universitarios, en el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la informática, en la capacitación a padres de familia y en introducir valores éticos y cívicos a los currículos escolares.

b) **Vivienda:** Legalización de predios urbanos y rurales, mejoramiento y construcción de vivienda, para generar condiciones de vida dignas y elevar así la autoestima y sentido de pertenencia.

c) **Salud:** Inclusión de la población más vulnerable en el régimen subsidiado en salud, atención integral y permanente a los habitantes de la zona rural a través de brigadas de salud con los componentes de atención y educación y



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



construcción y dotación del hospital local y puestos de salud de los corregimientos mas importantes.

d) **Agro y Medioambiente:** Diversificación de cultivos y apoyo permanente al campesino para la generación de empleo y mejoramiento de la seguridad alimentaria, explotación minera sostenible y en armonía con el medio ambiente y la comunidad y programas de apoya al sector pesquero.

e) **Deporte y Recreación:** Mejoramiento de la infraestructura deportiva y la atención integral a los centros de iniciación deportiva.

f) **Servicios Públicos y Saneamiento Básico:** Electrificación rural, acueductos y plantas de tratamiento para la zona rural y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado urbano, y el logro de la interconexión eléctrica a la Red Nacional, como eje dinamizador de la calidad de vida.

g) **Vías: Mantenimiento de las fluviales y apertura de caminos vecinales,** como elemento clave para la comunicación y Comercialización de productos y dinamizador del empleo.

h) **Modernización de la Administración Municipal:** En el mejoramiento continuo de procesos y procedimientos para la atención a la comunidad y la acción interinstitucional.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



TITULO III EJES ESTRATÉGICOS

**EJE SOCIAL,
TIMBIQUI SOSTENIBLE E INCLUYENTE, TIMBIQUI EDUCADOR
TIMBIQUI SALUDABLE, TIMBIQUI ARTÍSTICO Y CULTURAL, TIMBIQUI
CON ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO
LIBRE
TIMBIQUI SEGURO Y CONFIABLE.**

**EJE ECONÓMICO
TIMBIQUI EMPRENDEDOR Y SOLIDARIO**

**EJE TERRITORIAL
TIMBIQUI SANO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, TIMBIQUI CON SERVICIOS
EFICIENTES Y DE CALIDAD, TIMBIQUI CON CAPACIDAD DE PREVENIR Y
ATENDER SUS RIESGOS, TIMBIQUI CON DESARROLLO PLANIFICADO
DIGNO Y HABITABLE, INFRAESTRUCTURA Y VÍAS, MOVILIDAD**

EJE INSTITUCIONAL

Artículo 24. EJES ESTRATEGICOS

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL TIMBIQUI QUE QUEREMOS**”, tiene una estructura soportada en cuatro **Ejes Estratégicos** que recogen, ordenan y articulan lo manifestado por el señor Alcalde en su Programa de Gobierno y los planteamientos de la Ciudadanía expuestos en los talleres de Participación Ciudadana hechos en el municipio, articulando programas intersectoriales de acción pública y privada, el Plan de Desarrollo Municipal. Busca alcanzar como fin último el bien colectivo, fundamentado en la ética de lo público

Artículo 25. EJE SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover la Vida Digna y la Convivencia Pacífica, que no es otra cosa que una nueva cultura ciudadana encaminada al fortalecimiento y bienestar de los Timbiquireños de manera incluyente y solidaria, buscando permanentemente el mejoramiento de su capital social, y brindando atención oportuna a las necesidades de la población, garantizando así sus derechos, elevando su calidad de vida, generando confianza y compromiso con la construcción del bien colectivo.



SECTORES:

Para el cumplimiento del objetivo de este eje, es necesario contar con la participación activa y focalizada de los siguientes sectores:

- **Timbiquí Educador.**
- Timbiquí Saludable.**
- Timbiquí Artístico y Cultural.**
- Timbiquí Con Actividad Física, Deporte, Recreación y Uso del Tiempo Libre.**
- Timbiquí Seguro y Confiable.**
- Timbiquí Fortalecido con la Participación de la Sociedad Civil.**

Artículo 26. TIMBIQUI SOCIALMENTE INCLUYENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Optimizar la protección y atención integral a grupos poblacionales especiales y/o en condición de vulnerabilidad para su desarrollo con plenitud e independencia.

En este sector se desarrollaran los programas de Equidad de Género, Juventud, Niñez, Discapacitados, Adulto Mayor, Víctimas, Diversidad Étnica y Sexual y por ultimo Red UNIDOS

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer en el Municipio, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que requiere la población, mediante el desarrollo y la orientación de las políticas y acciones de las distintas dependencias del Municipio, para la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los programas de Mujer y Equidad de Género.
- Fomentar y apoyar proyectos productivos para mujeres.
- Desarrollar el programa Nacional Red UNIDOS

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Capacitar y formar académicamente 200 mujeres para el trabajo y desarrollo humano y liderazgo.	Mujeres capacitadas	SL
Formular e implementar una Política Pública municipal de Equidad de Género.	Política Pública formulada e implementada	1
Crear la Oficina de Mujer y Género.	Oficina creada	SL



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Crear el centro de atención integral para las mujeres víctimas de la violencia.	CAI creado	SL
Conformar la mesa municipal de mujeres de Timbiquí..	Mesa conformada	1
Desarrollar los programas presidenciales dirigidos a mujer y familia.	Programas desarrollados	1

NIÑEZ

Este programa busca promover el desarrollo integral e incluyente de la primera infancia desde la perspectiva del desarrollo humano integral.

Este programa incluye la atención intersectorial en áreas tales como nutrición, salud y recreación buscando brindar todas las categorías de derechos – existencia, desarrollo- ciudadanía y protección, priorizando los niños que se hayan incluido en la estrategia UNIDOS y los víctimas del desplazamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar la estrategia nacional de Cero a Siempre.
- Mejorar la calidad, cobertura y atención en programas para niños y niñas.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Implementar 1 hogar de paso en el municipio de Timbiquí.	Hogar de paso implementado	0
Adoptar e implementar la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia.	Política Pública adoptada e implementada	1 diagnostico situacional
Realizar Campañas de Sensibilización.	Campañas realizadas	4 campañas
Realizar actividades para el reconocimiento y goce de los derechos de la infancia y adolescencia del Municipio de Timbiquí.	Actividades realizadas	4 Actividades

JUVENTUD

Fortalecer el compromiso ciudadano de la juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo municipal y nacional, a través de acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida y generar oportunidades de ingresos de tal manera que se tengan posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer una política pública municipal de juventud.
- Mejorar espacios para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Implementar programas de prevención y atención a problemáticas relevantes.
- Garantizar derechos y protección a la juventud.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Realizar el diagnóstico situacional de la población juvenil.	Diagnóstico realizado	1
Diseñar e implementar la Política Pública municipal de juventud.	Política Pública Diseñada e implementada	1
Apoyar la elección del consejo municipal de juventud.	Elección apoyada	1
Realizar actividades para la motivar a la juventud en la participación activa en las juntas de acción comunal.	Número de actividades realizadas	2 Actividades
Realizar actividades para fomentar el sano esparcimiento de los jóvenes.	Número de actividades realizadas	5 Actividades
Implementar un programa para la prevención de la drogadicción.	Programa implementado	1
Crear un programa de emprendimiento empresarial y educación ambiental.	Programa creado	1

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Este programa busca atender a la población discapacitada vulnerable a través de acciones de formación, habilitación y adaptación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar atención integral a la población en situación de discapacidad.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Entregar ayudas técnicas	Ayudas técnicas entregadas	10 aprox.
Fomentar, implementar y realizar seguimiento a los proyectos productivos que involucren población en situación de discapacidad	Proyectos productivos	0
Diseñar e implementar la política pública para la población en situación de discapacidad.	Política Pública diseñada e implementada	0
Desarrollar actividades para exaltar y reconocer los	Actividades	1 actividades



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



derechos de la población en situación de discapacidad.	realizadas	
Promover la organización de grupos de personas en situación de discapacidad.	Organizaciones conformadas	SL

ADULTO MAYOR

Este programa busca el mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores en el municipio, a través de acciones preventivas de asistencia y protección social,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la participación ciudadana del adulto mayor.
- Brindar atención integral al adulto mayor.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Diseñar e implementar la Política Pública de la población Adulto Mayor.	Política Pública diseñada e implementada	0
Apoyar 120 Adultos Mayores en la formulación y/o fortalecimiento de proyectos productivos a la población Adulto Mayor.	Adultos mayores apoyados	SL
Desarrollar los programas presidenciales dirigidos a la población Adulto Mayor.	Programas desarrollados	2
Promover la organización de grupos de Adulto Mayor.	Organizaciones conformadas	5
Generar espacios de inclusión de la población Adulto Mayor con la familia y la sociedad.	Espacios generados	1
Diseñar e implementar la ruta de atención para la población Adulto Mayor.	Ruta diseñada e implementada	0



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



VICTIMAS

Este programa busca atender integralmente a las víctimas del conflicto armado interno, implementándolas políticas de estado direccionadas al atención de las víctimas del conflicto armado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar atención integral a la población víctima del conflicto armado.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Actualizar el Plan de Contingencia para la atención a familias en condición de desplazamiento.	Plan actualizado	1
Atender y orientar a familias en condición de desplazamiento que lleguen al Municipio de Timbiquí.	Familias atendidas	400 familias
Gestionar la entrega de ayuda inmediata a familias que lleguen al municipio de Timbiquí por condición de desplazamiento.	Familias atendidas	300
Brindar seguridad a la población en condición de desplazamiento del municipio que lo requieran	Esquemas de seguridad implementados	SL
Desarrollar programas de capacitación a la población en condición de desplazamiento asentadas en el municipio de Timbiquí.	Programas desarrollados	1
Promover el retorno de los desplazado a sus lugares de origen en los casos que hayan las condiciones adecuadas para hacerlo.	familias retornadas	

DIVERSIDAD ÉTNICA Y SEXUAL

Con este programa se busca garantizar la pluralidad de expresiones culturales, difundiendo la oferta y ampliando el universo cultural de la ciudad, e incidiendo en los estereotipos de la cultura que favorecen comportamientos agresivos y discriminatorios, frente a otras culturas, haciendo énfasis al reconocimiento de la diversidad étnica y sexual.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Difundir la cultura afro.

Brindar asistencia integral a la población Indígenas.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Caracterizar la población afro descendiente e indígena del municipio de Timbiquí.	Caracterización realizada	1
Conformar la mesa municipal de etnias	Mesa conformada	1
Formular e implementar una Política Pública municipal de Etnias	Política Publica formulada e implementada	
Realizar actividades para exaltar la identidad étnica del municipio	Actividades realizadas	
Apoyar la formulación y/o fortalecimiento de proyectos productivos	Proyectos formulados	
Implementar de la cátedra etnoeducativa	Cátedra implementada	
Fortalecer organizaciones Étnicas	Organizaciones fortalecidas	

Artículo 26. TIMBIQUI EDUCADOR

OBJETIVO:

Garantizar de manera progresiva y sostenible a toda la población del municipio de Timbiquí, el acceso, permanencia y retención a un sistema educativo incluyente, pertinente, eficiente, y de calidad.

CALIDAD EDUCATIVA

Mejorar las condiciones del entorno educativo y cada uno de sus actores, obteniendo como resultado una educación de alto nivel, de reconocimiento regional, reflejada en las pruebas de estado y en la formación de ciudadanos competitivos, hábiles, investigadores, artistas y pensadores que garanticen el desarrollo económico y social del municipio.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Implementar la estrategia de atención integral a primera infancia de 0 a Siempre.	Estrategía Implementada.	1
Construir un (1) centro de atención integral a la primera infancia para 100 niños, según las normas técnicas del MEN.	Centro atención construido	100 niños
Construcción de 35 Aulas en las Diferentes Instituciones Educativas	Numero de aulas construidas	1
Desarrollar una estrategia que permita la Inclusión educativa de la población discapacitada y talentos excepcionales.	Discapacitados y talentos excepcionales incluidos.	50
Garantizar kit escolar a estudiantes que lo requieran.	Numero de kits entregados	1000
Desarrollar el programa de becas Educativas a los estudiantes con alto rendimiento escolar.	Programa Desarrollado.	
Fortalecer e implementar el modelo de plan nacional de lectura y escritura en todas las sedes educativas.	Establecimientos educativos beneficiados.	70 sedes educativas
Incluir dentro de los procesos administrativos de la secretaria de educación el tema de asuntos étnicos y de genero.	Procesos Administrativos modificados.	0
Implementar el programa de desayunos y almuerzos escolares en las I.E. Publicas del Municipio.	No. Estudiantes beneficiados	7.985 Estudiantes de cero (0) a once (11).
Garantizar el programa de gratuidad en el municipio.	No. Estudiantes beneficiados	7.985 Estudiantes de cero (0) a once (11).
Implementar el Programa de Transporte Fluvial Escolar para los niños y niñas de las diferentes I. E Urbanas y rurales que lo requieran.	No. Estudiantes beneficiados	Estudiantes de cero (0) a once (11).
Acompañar y Asesorar las 15 Instituciones Y Centros Educativos en ajustes a los Planes Educativos Institucionales.	No. de I.E. y C.E apoyadas	15
Disminuir en 50% la cantidad de niños y adolescentes en extraedad.	Tasa de alumnos en extraedad.	308
Garantizar el pago de los servicios públicos a las Instituciones Educativas estatales, con recursos de calidad girados por la Nación.	Pago de servicios Publicos	15 Instituciones Educativas



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1**



Sostener un programa permanente de cualificación docente acorde a las necesidades académicas y de formación de los estudiantes, con organizaciones e instituciones idóneas.	Docentes cualificados	SL
Acompañar y asesorar las actividades Ambientales Escolares contenidas en los PRAES de las 15 I.E.	No. Instituciones Educativas apoyadas y fortalecidas con los PRAES	15
Fortalecer el Programa de educación para la paz, la convivencia escolar y la ciudadanía en las 64 sedes educativas.	Sedes fortalecidas con el programa de educación para la paz.	64 Sedes Educativas
Legalización del 100% de los predios de las I.E.	predios legalizados	15
Gestionar ante organizaciones nacionales e internacionales 15 proyectos de inversión educativa.	proyectos de inversión educativa	5
Adquisición de 200 computadores por año mediante el programa Nativos Digitales.	No. Estudiantes por computador.	35 estudiantes por computador.

COBERTURA EDUCATIVA

Ampliar de manera progresiva la cobertura educativa en el municipio de Timbiquí, mediante mecanismos eficientes y pertinentes de acceso y permanencia, con igualdad de oportunidades en todos los niveles del sistema educativo.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar el mantenimiento y adecuación de las IE oficiales.	No de IE con mantenimiento y adecuadas	15 Sedes Educativas
Otorgar becas de Educación Superior para los mejores 5 estudiantes según pruebas ICFES.	Becas Otorgadas.	0
Ampliar la oferta a 5 programas de educación superior en el Municipio de Timbiquí.	No. Programas universitarios	Jovens Egresados Bachillerado

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Garantizar la efectividad del sistema educativo mediante la optimización de recursos financieros, tecnológicos y humanos, en términos de equidad, paz y prosperidad para el municipio, a través del aprovechamiento de su talento humano, tecnología y modernización.



Libertad y Orden

METAS E INDICADORES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



META	INDIACADOR	LINEA BASE
Construir el Plan Educativo Municipal.	Plan Construido.	1
Crear procesos de reconocimiento, certificación y acreditación de las I.E por parte del MEN.	I.E certificadas por el MEN.	15
Atender a los requerimientos de la planta de personal docente y directivos docentes desde la SEM	I.E que requieren personal docente y directivo	0
Control Interno a los FSE, apoyo y asesoría en la gestión administrativa, financiera y contable de todas las I.E y sus sedes.	Sedes asesoradas	7 sedes educativas

INNOVACIÓN Y PERTINENCIA

Brindar una educación acorde al entorno social, económico y político del municipio, donde se permita un equilibrio sostenible y creciente de la oferta Agroindustrial y comercial de la región y la demanda de mano de obra municipal, recuperando la confianza de los inversionistas en el gobierno municipal.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Implementar una estrategia para fomentar la Investigación desde la Básica hasta Superior.	Estrategia implementada	0
Capacitar a 70 Docentes en el manejo de herramientas tecnológicas	Docentes Capacitados	70 Docentes
Implementar un programa de Educación para el trabajo a los estudiantes que han terminado su formación básica y bachiller.	No. de estudiantes formados.	50 estudiantes entre grados 9 y 11
Implementar un programa de aprendizaje Virtual	Programa Implementado.	0
Implementación del programa de Ángeles inversionistas.	Programa Implementado	0
Capacitar a 15 docentes para el desarrollo del proyecto de bilingüismo.	Docentes Capacitados	0



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Promover la formación integral y permanente de las personas, mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, complementado, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Realizar 3 convenios para la implementación de programas educativos técnicos en el municipio.	Numero de convenio realizados	0
Fomentar 3 programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Programas fomentados	0

Artículo 27. TIMBIQUI SALUDABLE

OBJETIVOS:

Elevar los índices de cobertura y calidad, de la salud de los Timbiquireños a través de una infraestructura moderna, administrada con equidad, eficiencia y calidad, garantizando mejores condiciones y bienestar de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la vigilancia y control de los planes obligatorios de salud en todos los regímenes.
- Fortalecer la red pública municipal de salud.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Aumentar la cobertura de aseguramiento en un 95% de la población.	Población cubierta por el servicio/total población	64.6%
Aumentar la cobertura Universal en la prestación de servicios de salud.	Población no afiliada/total población	36.4%
Incrementar 1500 nuevos afiliados al régimen subsidiado	Nuevos afiliados/población total	13.563
Auditar el 100% de las EPS del régimen	Numero de EPS	3



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



subsidiado.	auditadas/total EPS	
Vigilar y controlar el aseguramiento.	Informe de la situación de servicios de salud y recursos de los vigilados en el SNS local.	1

REGIMEN SUBSIDIADO – ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION

Busca implementar un proceso de coordinación, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Contribuyendo así a la racionalidad y eficacia del mismo, para ampliar las metas de cobertura y garantizar el derecho a la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la gestión para el aseguramiento de la población.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar auditoria al 100% de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Timbiquí que se encuentren habilitadas que contribuyan al mejoramiento de la calidad y la oportunidad en la atención	IPS auditadas/IPS totales	5
Mejorar la calidad en la atención y servicios fortaleciendo los puestos de salud del municipio	Puestos de salud mejorados/total puestos de salud	8
Mejoramiento de la infraestructura del hospital	Hospital terminado	1
Habilitar puestos de salud en corregimientos estratégicos de acuerdo a las distancias poblacionales dotados con los requerimientos básicos	puestos de salud con infraestructura habilitada	8
Compra de ambulancias marítimas y fluvial.	Equipos de transporte entregados	0
Compra de equipos e insumos básicos para el hospital de Timbiquí y los puestos de salud habilitados	No. Equipos e insumos entregados/Equipos e insumos existentes	SL



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



SALUD PÚBLICA

Integrar las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales para los individuos y las colectividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar los programas de salud pública.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Reducir en un 15% la tasa de mortalidad en menores de 1 año X mil nacidos vivos.	Tasa de mortalidad en menores de un año por 1.000 NV	13.1
Reducir la tasa de mortalidad infantil en un 25% en menores de 5 años.	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por 1.000NV	4.1
Disminuir la mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)	Numero de casos por mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)	en los dos últimos años
Mantener en el 95% la cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años por todos los biológicos establecidos en el plan ampliado de inmunizaciones.	% de cobertura de vacunación en niños menores de 5 años	95%
Reducir en un 15% el número de embarazos en adolescentes menores de 16 años.	Porcentaje de disminución de embarazos en adolescentes menores de 16 años.	SL
Reducir en un 60% la tasa de transmisión perinatal la sífilis gestacional (sífilis congénita) por 1.000 NV.	% de Reducción de transmisión perinatal de sífilis gestacional por 1.000 N.V	5.5
Implementar 2 estrategias masivas de prevención de enfermedades de transmisión sexual durante el cuatrienio orientada a la población menor de 35 años.	% de implementación de estrategias	0
Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad materna por 10 mil nacidos vivos.	Tasa de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos	0
Implementar 4 programas intersectoriales	% de cumplimiento de	1



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1**



durante el cuatrienio de promoción de vida saludable y prevención del riesgo en enfermedades crónicas no transmisibles dirigido a la población general con énfasis en población de riesgo.	programas intersectoriales ejecutados.	
Reducir la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles cardiovasculares en un 20% en población menor de 50 años.	% de reducción casos de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.	SL
Reducir en un 10% la mortalidad promedio anual de las cinco primeras causas de cáncer.	% de reducción casos de mortalidad por las cinco primeras causas de cáncer.	17 muertes en promedio anual
Aumentar al 80% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con basiloscofia positiva.	% de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con basiloscofia positiva	69%
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por rabia humana transmitida por perros.	Tasa de mortalidad por rabia humana transmitida por perros	0
Diseñar durante los dos primeros años de gobierno un programa intersectorial de salud mental con énfasis en prevención de la violencia y consumo de sustancias psicoactivas	Programa diseñado	0
Ejecutar el 100% de las acciones del programa de salud mental.	% de cumplimiento de estrategias del programa de salud mental	1
Diseñar e implementar dos estrategias orientadas a la nutrición de acuerdo con la política nacional.	% de implementación de estrategias.	1
Disminuir en un 50% la proporción de niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición crónica valorados por los diferentes programas e instituciones encargadas del tema	% de disminución de desnutrición crónica de niños y niñas de 0 a 5 años.	2%
Disminuir en un 25% la proporción de niños y niñas de 12 a 17 años con desnutrición crónica valorados por los diferentes programas e instituciones encargadas del tema.	% de disminución de desnutrición crónica de niños y niñas de 12 a 17 años	7.6%
Inspección, vigilancia y control al 100% de las empresas registradas en cámara y comercio.	Empresas inspeccionadas/total empresas	50



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



PROMOCION SOCIAL

Generar acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención de las poblaciones especiales, así como acciones de salud en la red para la superación de la pobreza extrema y acciones educativas de carácter no formal que contribuya a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de los grupos más vulnerables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer la atención a la población por grupos más vulnerables.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Crear el Centro de Atención especial al adulto mayor y las personas en situación de discapacidad	Centro de Atención creado.	0
Capacitar a los agentes tradicionales de salud (parteras, curanderos, yerbateros) y las familias en AIEPI. y temas específicos de su labor	No. agentes tradicionales capacitados	SL
Dotar de equipo mínimo para la atención limpia del parto a agentes tradicionales	No. equipos entregados a agentes tradicionales	SL

PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Promover la participación democrática de los actores del sistema general de riesgos profesionales, la definición de acciones y políticas con el fin de prevenir o reducir los riesgos que puedan afectar la salud y el bienestar de la población trabajadora del municipio de Timbiquí.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promoción y Prevención de acciones en Salud Ocupacional.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Desarrollar programas de promoción y prevención en salud ocupacional dirigidas a la población informal	Población beneficiada de Actividades de promoción y prevención realizadas/Población total estimada	0



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las empresas registradas en cámara y comercio.	100% de empresas inspeccionadas.	50

EMERGENCIAS Y DESASTRES

Gestionar la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres así como definir las acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastre, el fortalecimiento de la respuesta y la red de urgencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la cultura en prevención y atención del riesgo.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar inspección y asesoría al 100% de las entidades educativas y de salud con plan de emergencias y desastres	% de Instituciones con plan de emergencias y desastres	No se conoce
Implementar los planes de emergencia y contingencia para el municipio.	Planes de emergencia y contingencia implementados	0

Artículo 28. TIMBIQUI ARTISTICO Y CULTURAL

OBJETIVO:

Promover el arte y el desarrollo intelectual de la comunidad, fortaleciendo los procesos multiculturales, artísticos, lúdicos y pedagógicos para potencializar el desarrollo intelectual y la cultura ciudadana.

DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Fortalecer la biblioteca pública y sus extensiones a través del desarrollo de sus diversos programas, aportando a la formación integral de los usuarios, orientándolos en la búsqueda de información, además de generar hábitos de lectura que fortalezcan los procesos de formación y propendan por el crecimiento personal y profesional.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Crear y fortalecer la red virtual de bibliotecas.
Fortalecer la participación ciudadana en los programas adelantados por la Biblioteca Pública Municipal.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar acciones para promocionar y fortalecer la lectura	No. Acciones de fortalecimiento realizadas/No. Acciones de fortalecimiento ejecutadas	2
Fortalecer las colecciones del Stock Bibliográfico y los servicios para mejorar la calidad en la atención del usuario	No. colecciones adquiridas No. De colecciones programadas a adquirir	10
Implementar y fortalecer el desarrollo armónico del proyecto de la biblioteca virtual en el Municipio de Timbiquí.	Biblioteca virtual implementada	0

FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS CULTURALES

Fomentar, apoyar y difundir los eventos y expresiones artísticas y culturales generando identidad y protección del patrimonio cultural, siendo transversal al desarrollo y crecimiento de una plena ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementación del Plan Decenal de Cultura del municipio.
- Implementar el Plan Decenal de Desarrollo Turístico e impulsar el turismo como fuente de desarrollo y emprendimiento.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Desarrollar los programas contemplados en el Plan Decenal de Cultura.	No. de programas ejecutados del PDC/ No. de programas programados	SL
Realizar por lo menos 10 acciones artísticas y culturales por año para motivar comportamientos y Actitudes que Fortalezcan el Uso Adecuado de Zonas Verdes, Fuente Hídricas y el Respeto y Conservación de la Biodiversidad y del Patrimonio Medio Ambiental, el tejido social y familiar.	Numero de acciones realizadas	2



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1**



Apoyar la participación de grupos artísticos del municipio en eventos culturales tales como el festival Petronio Álvarez.	No. De grupos apoyados/No. De eventos invitados	3
Promocionar, difundir y registrar el 100% de los eventos y actividades lúdicas, artistas y culturales realizadas por el municipio de Timbiquí.	Porcentaje de eventos promocionados y difundidos	SL
Crear y fortalecer la Emisora Comunitaria y Cultural de Timbiquí.	Emisora creada y fortalecida	0
Lograr la aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo turístico.	Plan de desarrollo turístico aprobado	0
Realizar acciones para la promoción, fortalecimiento y posicionamiento del sector turístico en el municipio.	Número de acciones realizadas	0

FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL

Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos que fortalezcan el arte y la cultura del Municipio, con el propósito de crear nuevos espacios abiertos y no convencionales para el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas, que aporten a la cohesión y sana convivencia, valorando las practicas del campo artístico y cultural como factor de desarrollo, de renovación de la diversidad cultural mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la cualificación y la proyección profesional del artista Timbiquireño.
- Fomentar la conservación y divulgación del Patrimonio Cultural.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Crear y mantener los grupos artísticos representativos del Municipio.	Grupos Artísticos creados	
Lograr cobertura anualmente en 7 modalidades de expresiones artísticas en las 15 instituciones educativas del Municipio.	No. De instituciones educativas cubiertas con modalidades de expresiones artísticas	SL
Desarrollar 6 talleres dentro de las expresiones artísticas por año.	Numero de talleres ejecutados	0
Fortalecimiento de grupos artísticos y culturales	Número de grupos fortalecidos	9



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Desarrollar Programas de formación artística y cultural formal y no formal, para la infancia, jóvenes y adultos.	Número de programas de formación realizados	2
Realizar acciones para lograr la afirmación de la identidad cultural de los habitantes del Municipio de Timbiquí.	Número de acciones realizadas	5
Realizar acciones orientadas a la valoración, conservación y divulgación del patrimonio cultural del Municipio de Timbiquí	Número de acciones realizadas	3
Realizar por lo menos cinco (5) acciones por año, que contribuya con el aumento del sentido de pertenencia e identidad, fortalecimiento del tejido social y el nivel de seguridad, mejor uso del espacio público y el aumento de la participación de las comunidades.	Número de acciones realizadas	1

CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI

Construir, mantener y adecuar los espacios que permitan el normal funcionamiento de las expresiones artísticas y culturales en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construir espacios adecuados para la expresión cultural del municipio de Timbiquí.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Construir y dotar la Biblioteca Pública Municipal	Biblioteca construida y dotada	1
Adecuar por lo menos 3 espacios destinados al fortalecimiento de la actividad artística y cultural.	Espacios adecuados	3
Mantener la operación de los escenarios destinados a las expresiones artísticas y culturales.	Numero de escenarios operando	3
Modernizar las locaciones e infraestructura destinada a la promoción y formación de la Actividad cultural y artística del municipio	Locaciones modernizadas	0



Artículo 29. TIMBIQUI CON ACTIVIDAD FISICA DEPORTE RECREACION Y USO DELTIEMPO LIBRE

OBJETIVO:

Formular e implementar un Plan Municipal de Deporte para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la promoción de formas de vida saludables y la integración social. – valores. Soporte para formar mejores seres humanos.

Construir escenarios deportivos que contribuyan el desarrollo del deporte en el municipio al igual que se pueda participar en las competencias departamentales, nacionales e internacionales.

FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Este programa busca promover la práctica del deporte como actividad saludable, prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia, orientando técnicamente las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables, para transformar costumbres y consolidar valores para la convivencia ciudadana.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Establecer 5 programas permanentes de aprovechamiento sano del tiempo libre orientado a los diferentes grupos poblacionales por edades, sexo y situación de vulnerabilidad.	programas implementados	1
Establecer 5 subproyectos de aprovechamiento del tiempo libre al interior de las comunidades urbanas, rurales y periféricas del municipio de Timbiquí.	Proyectos implementados	3
Creación de la escuela de formación y fundamentación técnica deportiva y recreativa.	Escuela creada	
Consolidar el programa de educación física en preescolar al grado quinto de básica primaria en las instituciones educativas oficiales con una cobertura del 100%.	Programa consolidado al 100%	15
Propiciar la implementación y consolidación de 12 disciplinas del deporte formativo desde las instituciones educativas para el fomento del deporte competitivo.	Numero de disciplinas implementadas y consolidadas	SL
Mantener y mejorar los logros y resultados deportivos obtenidos en eventos intermunicipales, departamentales, nacionales e internacionales.	Logros mantenidos y mejorados	3



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Mejorar mediante diferentes incentivos la calidad de vida del 50% de los deportistas destacados en eventos nacionales e internacionales.	Incentivos otorgados	1
Creación del premio municipal al merito deportivo	Premio creado	0

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA ACTIVA Y PASIVA

Con este programa se busca mejorar y adecuar los espacios públicos que garanticen la práctica de actividades deportivas y recreativas, que permiten reconstruir y fortalecer el tejido social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construir escenarios deportivos y recreativos.

Administrar, mantener y/o adecuar los escenarios deportivos y recreativos.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar el inventario y diagnostico de los escenarios deportivos y recreativos existentes en Timbiquí	Inventario y diagnóstico realizado	14
Construcción de cinco (5) proyectos recreativos y deportivos: en los corregimientos y (adecuación y mejoramiento de la cancha de futbol José Ranulfo Zúñiga).en la cabecera municipal	Proyectos construidos	14
Realizar el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de polideportivos y canchas	No. De escenarios con mantenimiento y mejoramiento	14
Dotación e implementación de los escenarios deportivos con, balones, uniformes, mayas, entre otros.	No. dotaciones entregadas	7

Artículo 30 TIMBIQUI SEGURO Y CONFIABLE

OBJETIVO:

Promover relaciones ciudadanas armónicas y respetuosas, comprometidas con la convivencia pacífica en el territorio, impulsando la justicia, la seguridad y el respeto por los derechos humanos y atención prioritaria a la población desplazada.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



TIMBIQUI SEGURO Y EN PAZ

Con este programa se busca lograr un mayor acercamiento a la comunidad por parte de las instituciones del Estado encargadas de la justicia, la seguridad y la convivencia, propiciando la conciliación y la resolución directa e institucional de los conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar el Plan Maestro de Seguridad.
- Fortalecer el fondo de seguridad municipal

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la Policía Nacional en el municipio.	Numero de estrategias implementadas	S.L
Implementar 6 estrategias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio.	Numero de estrategias implementadas	2
Adecuar 1 puesto de control para ser liderado por el Armada Nacional.	Puesto de control adecuado	1
Gestionar la Implementación del programa Casa de la Justicia	Gestión realizada	S.L
Gestionar la implementación del complejo para integración de organismos de seguridad y emergencias	Gestión realizada	S.L
Gestionar la Construcción de la nueva estación de policía en el municipio.	Gestión realizada	1

CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Promover el estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia, para transformar costumbres y consolidar valores para la convivencia ciudadana, a partir de nuevos aprendizajes en el ejercicio de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construir infraestructura para la administración de la justicia, seguridad y emergencias.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



- Disminuir los factores de inseguridad y violencia.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Apoyar 1 Hogar de Paso anualmente	Hogar de Paso apoyado	1
Realizar 16 campañas de promoción para la buena utilización del espacio público	Numero de campañas realizadas	1
Consolidar anualmente una base estadística socioeconómica y del delito.	Base consolidada	1
Realizar 100 visitas anuales de control a los establecimiento de comercio para cumplimiento de la ley 232 de 1995.	Número de visitas realizadas	50
Actualizar anualmente el censo de los establecimientos de comercio en el municipio.	Censo actualizado	1
Realizar 20 encuentros concertados con miembros y representantes de la comunidad sobre temas de seguridad	Número de encuentros realizados	6
Fortalecer anualmente la comisaria de familia	Comisaria de familia fortalecida	1
Realizar 8 campañas que conduzcan a crear protocolos de buenas prácticas de rumba segura y sano esparcimiento	Campañas realizadas	S.L

TIMBIQUI CON CAPACIDAD DE PREVENIR Y ATENDER SUS RIESGOS

Disminuir la vulnerabilidad de la población del municipio, a través de actividades de prevención mitigación, asistencia oportuna (planificación para la acción y atención) y una recuperación integral, equitativa y eficaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer los comités de prevención y atención de desastres.
- Apoyar las organizaciones voluntarias de atención y socorro.
- Educar para la prevención y atención de desastres.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Fortalecer anualmente el 100% de los organismos de socorro que integran el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres anualmente	Porcentaje de organismos fortalecidos	100%	Coordinación. CLOPAD
Atención de zonas afectadas por emergencias	Numero de zonas atendidas	S.L	Coordinación. CLOPAD
Realizar 12 jornadas anuales de	Jornadas	S.L	Coordinación.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



monitoreo evaluación y zonificación de riesgos	realizadas		CLOPAD
Brindar apoyo a la población afectada y damnificada por los eventos naturales.	Atención brindada a población afectada y damnificada	S.L	Coordinación. CLOPAD
Elaborar e implementar el PLEC	PLEC elaborado e implementado	S.L	Coordinación. CLOPAD
Realizar 4 campañas educativas para la prevención y atención de emergencias y desastres en colegios y sectores con amenazas de alto riesgo.	Números de campañas realizadas	1	Coordinación. CLOPAD

Artículo 31. TIMBIQUI FORTALECIDO CON LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

OBJETIVO:

Promover la generación de espacios de encuentros para la participación ciudadana, fortaleciendo la democracia, el dialogo y el acuerdo, preparando acciones colectivas, incluyentes y protectoras de su gente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias.

Fortalecer el vínculo entre el municipio, los sectores productivos y la sociedad civil.

Fortalecer los procesos de participación social de grupos poblacionales

Artículo 32 EJE ECONOMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transformar el pensamiento de la población hacia el emprendimiento, corresponsabilidad y auto sostenibilidad, para generar oportunidades de empleo y de ingresos.

Para el cumplimiento del objetivo de este eje, es necesario contar con la participación activa y focalizada de los siguientes sectores:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Timbiquí Emprendedor y Solidario.
Timbiquí Agropecuario.

Artículo 33. TIMBIQUI EMPRENDEDOR Y SOLIDARIO

OBJETIVO:

Brindar oportunidades de empleo e ingresos para su gente, estimulando el emprendimiento y promoviendo la formalización del trabajo, en busca de la competitividad y productividad del municipio, conectado con la globalización de la economía, jalonadora de sinergias público-privadas orientadas hacia el desarrollo económico local y al asentamiento de inversión local y extranjera.

PROMOCION DEL DESARROLLO

Pretende facilitar el acceso al mundo del trabajo a la población que se sienta excluida de esta, a través de la formación socio-laboral y la capacitación para la creación de empresas. Fortalecer los vínculos entre el sistema local de formación de los recursos humanos, el sector educativo y el sector productivo para establecer los perfiles de salida de las personas egresadas de dicho sistema.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Fortalecer la productividad y la Empleabilidad.
- Fomentar la creación de comités empresariales comunales.
- Apoyar las redes productivas campesinas.
- Fomentar el sector cooperativo y solidario.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Gestionar la prestación de los servicios de las mipymes en el sector Agrícola, Pesquero y Minero.	Nº de Servicios Incluidos en el sector rural e industrial	0
Implementar dos (2) programas de capacitación de emprendimiento	Nº de Programas Implementados	1



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Articular y gestionar proyectos de Responsabilidad Social Empresarial	Mesa Empresarial Creada	0
Implementar una estrategia para la gestión y asesoría en créditos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial	Plan Implementado	0
Implementar un convenio de cooperación para el apoyo de iniciativas de emprendimiento	Estrategia Implementada	1
Conformar la Agencia de Desarrollo Económico Local	Convenio Implementado	1

AGROPECUARIO

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo sostenible del sector agropecuario del municipio, de acuerdo a las potencialidades agroclimatólogicas y la vocación de los productores rurales; creando el escenario que promueva la competitividad y la rentabilidad de la producción.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Brindar asistencia técnica rural directa.

Apoyar al sector rural en la producción agropecuaria y el mercadeo de productos.

Fortalecer el CMDR.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Brindar asistencia Técnica a 500 pequeños y medianos productores rurales	Nº de Pequeños y Medianos Productores con asistencia técnica	150 Pequeños y Medianos Productores con asistencia técnica
Realizar el censo de pequeños y medianos productores del municipio de Timbiquí 2012	Censo Realizado	0



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1**



Georeferenciar los sistemas de producción agrícola de los pequeños y medianos productores del municipio	sistemas de producción georeferenciados	0
Fomentar actividades agropecuarias en 4 instituciones educativas rurales	N° de instituciones educativas desarrollando actividades agropecuarias	30
Realizar 12 muestras agropecuarias en la celebración del día del campesino	Número de muestras realizadas	3
Fortalecimiento de 20 unidades productivas agropecuarias	N° de Unidades Productivas Agropecuarias Fortalecidas	3
Fortalecer 10 grupos asociativos	N° de Grupos de Asociativos Fortalecidos	15
Brindar herramientas a 50 productores agrícolas pesqueros para el fortalecimiento de la cadena de valor de la producción	N° de Productores Fortalecidos	0
Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	CMDR Reactivado	1
Elaborar el plan agropecuario municipal	Plan agropecuario Municipal elaborado	1
Reactivación de la granja experimental municipal	Granja experimental reactivada	1
Fortalecer el Fondo Agropecuario Municipal	Fondo fortalecido	1

Artículo 34. EJE AMBIENTAL TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Garantizar la conservación del medio ambiente a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales

SECTORES: Para el cumplimiento de este eje estratégico es necesaria la participación de los siguientes sectores:

Timbiquí Sano, Ambiental y Sostenible.

Timbiquí con Servicios Eficientes y de Calidad.

Timbiquí con Capacidad de Prevenir y Atender sus Riesgos.

Planeación del Territorio.

Timbiquí con Desarrollo Planificado, Digno Y Habitable

Infraestructura y Vías.

Movilidad.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Artículo 35. TIMBIQUI SANO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

OBJETIVO:

Fomentar las condiciones de una cultura ciudadana ambiental óptima, estimulando cambios en la conducta colectiva que protejan y conserven el medio ambiente, promuevan la prevención del riesgo e incidan favorablemente en el desarrollo sostenible del territorio.

PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

La sostenibilidad ambiental será un principio estructurante del desarrollo, a la cual le será inherente la práctica cotidiana de una gestión de los recursos naturales y una cultura de la vida comprometida con la conservación y el mejoramiento ambiental, a partir de la cualificación de procesos de educación ambiental que incluyan sensibilización, información, comunicación, capacitación, investigación y participación social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Educación Ambiental.
- Protección y conservación del Recurso hídrico
- Manejo de zonas verdes
- Implementación del PGIRS
- Educación ambiental

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar 7 campañas en temas ambientales	No de campañas realizadas	1 (2011)
capacitar 200 personas en temas ambientales	No de estudiantes capacitados	80 (2011)
Fortalecer 8 grupos ecológicos	No de grupos fortalecidos	3 (2011)

Protección y conservación del recurso hídrico



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



META	INDICADOR	LINEA BASE
Reforestar y mantener hectáreas de zonas de interés hídrico	No de hectáreas reforestadas y mantenidas	0 has (2011)
Construir e implementar el Sistema de Información Geográfica de Nacimientos de agua en predios de interés hídrico -SIGN-	Sistema implementado	0

Manejo de las zonas verdes del Municipio

META	INDICADOR	LINEA BASE
Mantenimiento de m ² de zonas verdes	No de m ² mantenidos	0
Realizar inventario arbóreo municipal	No de árboles y especies arbóreas identificados	0

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Actuar sobre los diferentes procesos de generación, recolección, transporte, manipulación, reciclaje, transformación y disposición final, disminuyendo el riesgo de pasivos ambientales y contribuyendo al desarrollo productivo del municipio.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Elaborar e implementar el PGIRS	Elaboración del plan	1
Construir el nuevo relleno sanitario y clausurar técnicamente el existente	Relleno sanitario construido – Relleno clausurado	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Artículo 36. TIMBIQUI CON SERVICIOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

Objetivo: Promocionar y proveer de servicios públicos de excelente calidad a toda la población, cuidadosa y racionalmente en su uso, con manejo honesto y eficiente, con tarifas justas, mejorando la competitividad del municipio y la calidad de vida de sus habitantes.

- Implementación de la unidad técnica de servicios públicos.
- Control de convenios y regulación de tarifas de servicios públicos.
- Implementación programa de formalización de servicios públicos.
- Fomento del uso racional de servicios públicos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Este programa busca optimizar los niveles de suministro de agua potable en la cabecera municipal y en zonas rurales, mejorando la cobertura y calidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejoramiento de la Calidad y Cobertura del servicio de agua potable
- Optimización de la infraestructura del sistema de captación y tratamiento de agua potable para la zona Urbana y Rural.

META	INDICADOR	LINEA BASE
Construcción del plan maestro de Acueducto de la cabecera Municipal.	Terminación del acueducto la cabecera municipal.	1
Dotar de agua potable a ocho (8) corregimientos durante los cuatro años	Corregimientos dotados de agua potable	14
Construcción y reparación de bocatomas en los corregimientos	Bocatomas construidas	3
Dotación de tanques de almacenamiento a (7) corregimientos	No. de tanques entregados	500

SANEAMIENTO BASICO.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Con este programa se busca emprender acciones para mitigar la carga contaminante del municipio, generando mayor salubridad y armonía con el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecución PSMV (plan de saneamiento y manejo de vertimientos) y el plan maestro de alcantarillado.
 - Implementación del PGIRS.
- Construcción relleno sanitario

META	INDICADOR	LINEA BASE
Diseñar e implementar un plan maestro de Saneamiento básico, que se ajuste a las condiciones reales del municipio.	Elaboración e implementación del plan	1
Diseñar e implementar programa de capacitación y sensibilización sobre el manejo adecuado de las aguas residuales y las aguas servidas	No. de talleres realizados	0
Construcción de PTARS en la cabera y corregimientos del municipio	Plantas de tratamiento funcionando	3
Estudio y construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal	Construcción de alcantarillados	1

Artículo 37. PLANEACION DEL TERRITORIO

OBJETIVO:

Dotar al municipio de todos los instrumentos normativos y de planificación del territorio, promoviendo un desarrollo armónico e integral de su suelo, atendiendo las necesidades territoriales de desarrollo y la actividad ciudadana en este.

TERRITORIO SOSTENIBLE

Este programa busca promover, gestionar y realizar operaciones, programas, proyectos urbanos sostenibles, integrales, prioritarios y estratégicos, dinamizadores de equidad y competitividad en los procesos de desarrollo y renovación urbana del municipio.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Actualizar y ajustar el plan de ordenamiento territorial
Realizar estudios para identificar riesgos y ordenar el territorio

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Revisión a juste del PBOT	PBOT ajustado	1
Actualizar expediente Municipal	Expediente actualizado	1
Actualización estudio de inundabilidad rio Timbiquí	Estudio realizado	1
Estudio inundabilidad rio Saija	Estudio realizado	1
Estudio Microzonificación sísmica área urbana	Estudio realizado	1
Formulación de plan parcial de espacio público.	Estudio realizado	1
Estudio inundabilidad cuenca rio Bubuey	Estudio realizado	0
Adoptar e implementar el estatuto del espacio público	Estudio realizado	0
Elaborar estudio Zonificación de riesgos geológicos	Estudio realizado	1
Estudio de determinación de amenazas y vulnerabilidad	Estudio realizado	0
Estudio de Actualización de la formación catastral	Estudio realizado	3.519 predios
Estudio de actualización nomenclatura urbana	Estudio realizado	661 predios
Estudio de actualización estratificación	Estudio realizado	3.519 predios

PLAN MINERO MUNICIPAL

Se busca fortalecer el sector minero municipal, brindando orientación técnica y asesoría en el recaudo e inversión por concepto de regalías, en prevención de riesgos geológicos y en planeación minera territorial.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Elaborar el Plan Minero Municipal.



Libertad y Orden

METAS E INDICADORES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Fortalecer el 100% de los grupos asociativos.	formas asociativas fortalecidas/total formas asociativas de mineros en Timbiquí	SL
Elaborar el plan minero municipal	Plan minero elaborado	1
Legalizar explotaciones mineras existentes en el Municipio	Minas legalizadas/total minas sin legalizar	SL
Diseño , formulación e implementación de proyectos	Proyectos productivos apoyados/total minas no legalizadas	3
Actualizar inventario de las explotaciones mineras en el Municipio	Inventario de minas del municipio 2011/inventario de minas del municipio 2012	190
Capacitar en normas ambientales y riesgos	total personas capacitadas/total personas vinculadas actividad minera	20
Identificar las zonas afectadas por la explotación minera	Áreas de zonas afectadas/total de área afectada	SL

Artículo 38. TIMBIQUI CON DESARROLLO PLANIFICADO DIGNO Y HABITABLE

OBJETIVO:

Promover y construir eficientemente los espacios adecuados para la vida familiar y un entorno sano, agradable y bien dotado para el desarrollo colectivo, formando tejido social, buenas costumbres barriales y mejorando el aspecto urbanístico del municipio.

VIVIENDA DE ALTO IMPACTO

Promover una distribución más equilibrada de los asentamientos humanos en el territorio y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el municipio, apoyando nuevos desarrollos habitacionales y adquisición de vivienda, mejorando las condiciones de vida de los habitantes y reducir el déficit de vivienda del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Construir vivienda de interés social nueva.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



- Implementar el modelo de vivienda social digna.
- Desarrollar programas de Reubicación de viviendas en riesgo
- Titularizar predios sin legalizar.
- Implementar programa de mejoramiento integral de barrios

METAS E INDICADORES

PROMOCIÓN Y OFERTA DE VIVIENDA

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Disminución del déficit de vivienda en un 11%.	Déficit de vivienda	150
Reubicación del 20% de viviendas en zonas de alto riesgo.	Porcentaje de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.	SL

MEJORAMIENTO BARRIAL

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Otorgar 200 subsidios para el Mejoramiento de vivienda.	Subsidios Entregados para el Mejoramiento de vivienda.	96
Adoptar 2 proyectos de Mejoramiento integral de barrio.	Número de proyectos adoptados.	0

LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Titular el 85% de los bienes fiscales.	Porcentaje de bienes fiscales titulados	SL
Desarrollar la Legalización del 31% de predios particulares.	Porcentaje de Predios de particulares Legalizados	850

ORDENAMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA

META	INDICADOR	LÍNEA BASE
Promover la Habilitación de 10.000 m2 de suelo urbano.	Metros cuadrados habilitados para suelo urbano	.0
Promover la ejecución de 2 proyectos de renovación urbana.	Número de proyectos promovidos	0



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Artículo 39. INFRAESTRUCTURA Y VIAS

Objetivo: Promover, gestionar y ejecutar obras de impacto en la infraestructura física y vial del municipio, buscando la integración del territorio de manera, cómoda, segura, ordenada, mantenida y proyectada hacia los nuevos desarrollos territoriales.

OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Este programa pretende optimizar la infraestructura existente en municipio consolidando una red de movilidad y conexión que mejoren la competitividad y comunicación del municipio y la región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Construir vías.

Mantenimiento y Adecuación vías de la zona urbana.

Mantenimiento y Adecuación de las vías fluviales rurales.

Construcción, mejoramiento y adecuación de andenes en la zona urbana.

EQUIPAMIENTO

Dotar el municipio con un equipamiento municipal moderno y adecuado para la excelente prestación de los servicios a la comunidad, facilitando su uso, así como para la administración de los asuntos públicos.

Artículo 40. MOVILIDAD

Objetivo: Generar las condiciones de movilidad óptimas para un desplazamiento ágil, seguro y confiable, comprometido con la seguridad vial, orientado y regulado hacia la prestación de un buen servicio de transporte con calidad y cobertura.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Fortalecer el sistema de movilidad local y articularlo conjuntamente con los sistemas alternativos de movilidad (Esteros y redes peatonales), e



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



implementar campañas de sensibilización y educación con el fin de promover la integración social y territorial del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construcción e instalación de Infraestructura para Seguridad Vial.
- Sensibilización y Educación vial.
- Construcción de infraestructura para transporte no motorizado (redes peatonales, y caminos verdes).

Artículo 41. EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Contar al 31 de diciembre de 2013 con una nueva estructura administrativa en el Municipio, ajustada a los requerimientos de la función pública y atención a temas ciudadanos.

GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar estudio para definir estructura administrativa.
- Elaborar Plan de capacitación a servidores públicos.
- Diseñar Plan de Bienestar social a funcionarios
- Implementar un sistema de archivo moderno y eficiente.
- Implementar un Sistema de gestión de la Calidad-SGC-

METAS E INDICADORES

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar estudio para definir estructura administrativa	Estudio realizado al 30 junio de 2013	1
Elaborar Plan de capacitación a servidores públicos.	70% de los funcionarios de planta capacitados en el cuatrenio.	27
Diseñar Plan de Bienestar social a funcionarios	100% del Plan de Bienestar social aprobado al 31 de diciembre de 2012	1
Implementar un sistema de archivo moderno y eficiente.	Sistema implementado antes del 31 de diciembre de 2012	SL
Implementar un Sistema de	Sistema aprobado al 31	SL.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



gestión de la Calidad-SGC-	de diciembre de 2013.	
----------------------------	-----------------------	--

FORTALECIMIENTO JURÍDICO

OBJETIVO:

Fortalecer de manera moderna y dinámica el acompañamiento y defensa integral, en los aspectos legales que involucran a la Administración Municipal de Timbiquí, mediante la implementación de acciones tendientes a la prevención del daño antijurídico, como al ajuste y dinamización de los procesos contractuales en aras de reflejar una gestión pública efectiva transparente y legal.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Implementación del 100% del programa de Prevención del Daño Antijurídico.	Porcentaje del programa implementado	S.L
Fortalecimiento y dinamización del proceso de la Contratación Estatal.	Proceso fortalecido y dinamizado	S.L

CONTROL INTERNO

OBJETIVO:

Establecer acciones de control a las políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de evaluación y mejora de la entidad que le permita la autoprotección para lograr función administrativa transparente, eficiente, bajo el cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones orientadas al cumplimiento de la finalidad social del Estado.

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Sensibilizar el 100% de los servidores públicos en la cultura del autocontrol y los valores éticos	100% de los servidores públicos sensibilizados	100%
Fortalecer el 100% de los subprocesos de evaluación independiente del sistema de Control Interno y su procedimiento de auditoría	100% de los procesos fortalecidos	100%



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



interna		
---------	--	--

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

OBJETIVO:

Atender y tramitar oportunamente los asuntos disciplinarios relacionados con los Servidores Públicos de la Administración Central (población objetivo).

METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Aumentar en un 10% la cantidad de Procesos Disciplinarios atendidos oportunamente.	Porcentaje de procesos atendidos oportunamente	50%
Realizar 2 capacitaciones dirigidas al 100% servidores públicos en derecho disciplinario actualizado con estatuto anticorrupción.	Capacitaciones realizadas	3
Implementar el Procedimiento Verbal Disciplinario	Procedimiento implementado	S.L

HACIENDA PÚBLICA

OBJETIVO:

Fortalecer las finanzas municipales, generar recursos para atender los compromisos y obligaciones con la población, promoviendo una cultura fiscal ciudadana y un municipio comprometido con sus finanzas para el desarrollo colectivo.

Fortalecimiento a la Gestión Financiera

METAS E INDICADORES

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Incrementar en un 3% el recaudo global de los Ingresos Tributarios.	Porcentaje de Recaudo.	\$'897.206.000.00
Fiscalización del 100% de los Expedientes Tributarios	Porcentaje expedientes fiscalizados.	453 expedientes tributarios
Implementar cuatro estrategias para el fortalecimiento de la infraestructura y atención al contribuyente.	Estrategias Implementadas.	0 estrategias implementadas
Realizar 6 inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.	Numero de Inventarios realizados.	0 Numero de Inventarios



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Realizar 48 monitoreos de la situación de fondos de la tesorería.	Numero de Informes oficiales mensuales.	12 informes oficiales mensuales.
---	---	----------------------------------

Actualización del Censo de Contribuyentes

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Censar el 90% de contribuyentes del sector urbano, rural y minero.	Porcentaje de Contribuyentes censados.	SL

Fortalecimiento de procesos de cobro persuasivo y coactivo

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Realizar el Cobro persuasivo y coactivo al 100% de los deudores morosos	Deudores morosos con cobro.	No. deudores morosos.
Recuperar el 40% de la cartera morosa.	Porcentaje de recuperación de cartera.	0
Realizar la notificación al 80% de los deudores morosos.	Porcentaje de deudores morosos notificados.	0

Capacitación de Contribuyentes

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Mantener en un 10% los contribuyentes ICA capacitados en actualización tributaria.	Porcentaje de contribuyentes capacitados.	30 Contribuyentes Capacitados.

Fomento a la Cultura Tributaria

METAS	INDICADOR	LINEA BASE
Desarrollar 4 campañas de medios publicitarios	Numero de campañas de medios publicitarios	1 campaña de medios publicitarios.

PRENSA Y COMUNICACIONES

Objetivo: Impulsar y desarrollar un modelo de comunicación interna y externa de la administración a fin de brindar información oportuna, eficaz, transparente, objetiva y participativa, a los públicos de interés, propiciando comprensión sobre los asuntos públicos construyendo unidad y compromiso ciudadano.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



METAS E INDICADORES

META	INDICADOR	LINEA BASE
Formular un plan de comunicación interna en la alcaldía municipal.	Plan implementado	0
Formular un plan de comunicación externa de la administración municipal.	Plan implementado	0
Implementar 1 programa para la Atención de Quejas y Peticiones QAP	Programa implementado	0
Socializar, actualizar y hacer seguimiento a la estrategia de Gobierno en Línea Territorial	Estrategia Implementada	0
Promover en la pagina web del municipio de Timbiquí los tramites y servicio que les permitan a la ciudadanía ahorrar costos, tiempo, filas y desplazamiento	Pagina web funcionando	0

**SEGUNDA PARTE
COMPONENTE FINANCIERO**

**TITULO I
PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DEL PLAN**

Articulo 42. PLAN FINANCIERO



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



PLAN FINANCIERO			
INGRESOS			
	2012	2013	2014
INGRESOS CORRIENTES	\$ 12.721.621.746	\$ 13.357.702.833	\$ 14.025.587.97
PREDIAL UNIFICADO	\$ 521.000.000	\$ 547.050.000	\$ 574.402.50
SOBRE TASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 76.500.000	\$ 80.325.000	\$ 84.341.25
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 10.000.000	\$ 10.500.000	\$ 11.025.00
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 80.000.000	\$ 84.000.000	\$ 88.200.00
SOBRETASA AEROPORTUARIA	\$ 13.000.000	\$ 13.650.000	\$ 14.332.50
ESTAMPILLAS	\$ 96.000.000	\$ 100.800.000	\$ 105.840.00
OTRAS ESTAMPILLAS	\$ 94.000.000	\$ 98.700.000	\$ 103.635.00
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	\$ 46.000.000	\$ 48.300.000	\$ 50.715.00
TASAS Y DERECHOS	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 23.152.50
MULTAS Y SANCIONES	\$ 3.600.000	\$ 3.780.000	\$ 3.969.00
RENTAS CONTRACTUALES	\$ 11.520.000	\$ 12.096.000	\$ 12.700.80
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.000.000	\$ 2.100.000	\$ 2.205.00
TRANSFERENCIAS	\$ 11.747.001.746	\$ 12.334.351.833	\$ 12.951.069.42
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 13.000.000	\$ 13.650.000	\$ 14.332.50
TOTAL INGRESOS	\$ 12.734.621.746	\$ 13.371.352.833	\$ 14.039.920.47

FUENTES DE INGRESOS			
	2012	2013	2014
INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	\$ 938.500.000,00	\$ 985.425.000	\$ 1.034.696.25
INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	\$ 36.120.000,00	\$ 37.926.000	\$ 39.822.30
TRANSFERENCIAS	\$ 11.747.001.746,00	\$ 12.334.351.833	\$ 12.951.069.42
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 13.000.000,00	\$ 13.650.000	\$ 14.332.50
TOTAL INGRESOS	\$ 12.734.621.746,00	\$ 13.371.352.833	\$ 14.039.920.47

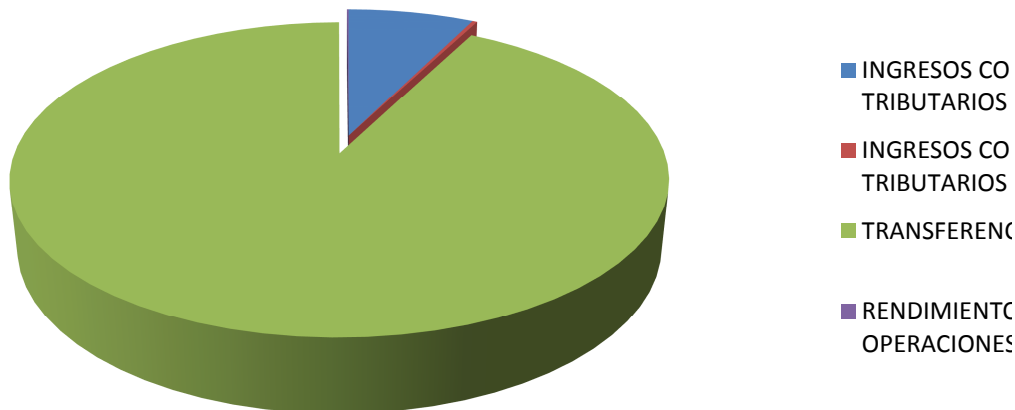


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



FUENTES DE INGRESOS



Artículo 43. PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Como se puede observar en los cuadros siguientes, el plan orientará sus recursos en un 61.61% al Eje Social, priorizando los derechos de la población, un 23.1% al Eje Territorial, suelo y la calidad ambiental del territorio, un 14.10% al Eje Institucional y un 1.27% Al Eje Económico El plan considera un monto estimado de inversiones en el cuatrienio 2012-2015, por valor de \$54.349.381.576 millones de pesos, los cuales serían financiados en un 92.3% con recursos de Transferencias y un 7.7% con recursos de con recursos de rentas propias.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	INVERSIONES ESTIMADAS	%
EJE SOCIAL	Timbiquí Socialmente Incluyente	7.845.644.374	61.61%
	Timbiquí Educador		
	Timbiquí Saludable		
	Timbiquí Artístico y Cultural		
	Timbiquí Con Actividad Física. Dep y Recreación		
	Timbiquí Seguro y Confiable		
EJE ECONOMICO	Timbiquí Emprendedor y Solidario	165.333.837	1.27%
	Timbiquí Sano, Ambiental y Sostenible		



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



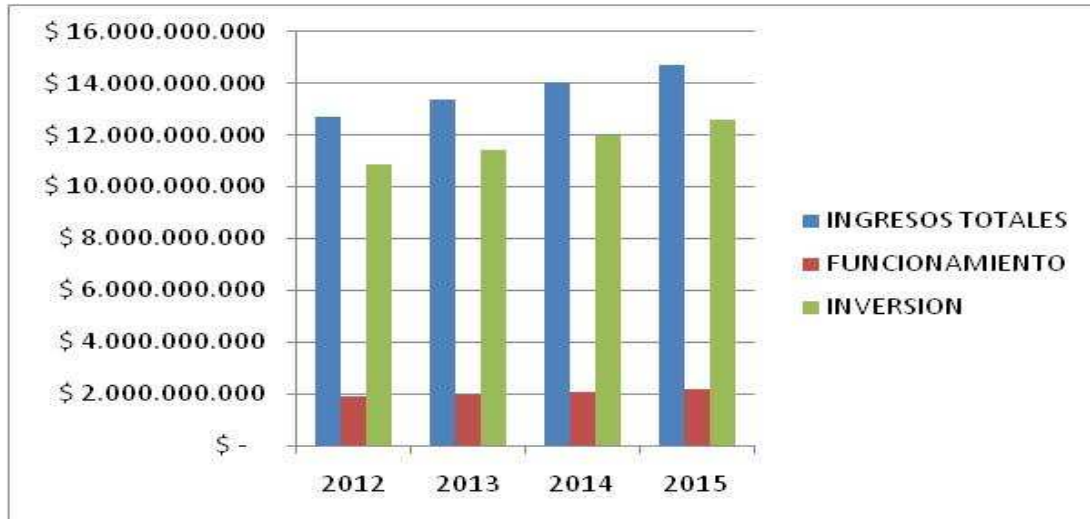
EJE TERRITORIAL	Timbiquí con Servicios Eficientes y de Calidad	2.927.582.004	23.01%
	Timbiquí Con Capacidad de Atender y Prevenir sus Riesgos		
	Timbiquí con Desarrollo Planificado Digno y Habitable		
	Infraestructura y Vías Movilidad		
EJE INSTITUCIONAL	Gestión Humana Recursos Físicos Jurídico, Control Interno, Control Disciplinario, Hacienda, Prensa y Comunicaciones	1.796.017.531	14.10
GRAN TOTAL INVERSIONES		12.734.621.746	100.00%

Artículo 44. PROYECCION INGRESOS Y GASTOS 2012-2015

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS				
GASTOS				
	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	\$ 12.734.621.746	\$ 13.371.352.833	\$ 14.039.920.475	\$ 14.741.916.499
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.870.851.595	\$ 1.964.394.175	\$ 2.062.613.883	\$ 2.165.744.578
INVERSION	\$ 10.863.770.151	\$ 11.406.958.659	\$ 11.977.306.591	\$ 12.576.171.921
TOTAL	\$ 12.734.621.746	\$ 13.371.352.833	\$ 14.039.920.475	\$ 14.741.916.499



INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2012 - 2015



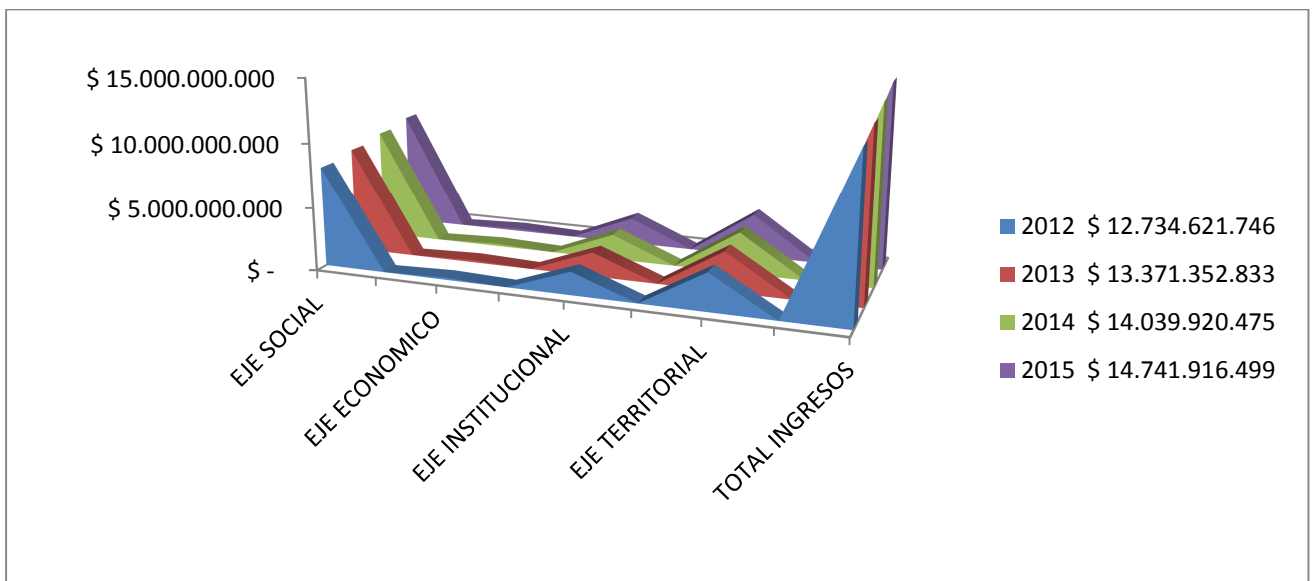


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE TIMBIQUI
 NIT. 800051167-1



Artículo 45. PROYECCION GASTOS POR EJES ESTRATEGICOS

RESUMEN PROYECCION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES ESTRATEGICOS				
PLAN FINANCIERO				
INGRESOS				
LINEA/COMPONENTE	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 12.734.621.746	\$ 13.371.352.833	\$ 14.039.920.475	\$ 14.741.916.499
LINEA 1. EJE SOCIAL	\$ 7.845.644.374	\$ 8.237.926.593	\$ 8.649.822.922	\$ 9.082.314.068
LINEA 2 EJE ECONOMICO	\$ 162.661.524	\$ 170.794.600	\$ 179.334.330	\$ 188.301.047
LINEA 3 EJE INSTITUCIONAL	\$ 1.796.017.531	\$ 1.885.818.408	\$ 1.980.109.328	\$ 2.079.114.794
LINEA 4 EJE TERRITORIAL	\$ 2.930.298.317	\$ 3.076.813.233	\$ 3.230.653.894	\$ 3.392.186.589
TOTAL INGRESOS	\$ 12.734.621.746	\$ 13.371.352.833	\$ 14.039.920.475	\$ 14.741.916.499





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



TITULO II
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015,
PROYECTOS ESTRATEGICOS, DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 46. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El esquema de seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo está estructurado en dos niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos mediante los cuales el Gobierno Municipal monitorea las prioridades del Plan en su conjunto;; y en segundo nivel, se establecen indicadores de gestión por medio de los cuales el Gobierno Municipal monitorea el desempeño de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera, y su mejoramiento continuo.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo serán reportados en forma periódica a las entidades Nacionales y Departamentales correspondientes, al Consejo territorial de planeación y al Concejo Municipal, con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.

Por su parte, la evaluación del Plan municipal de Desarrollo contempla la utilización de técnicas de evaluación de políticas públicas para medir los efectos e impactos de los programas y acciones del Gobierno Municipal sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas.

Los principales indicadores y metas se consideran en cada uno de los pilares del plan de Desarrollo Municipal-PDM-. Estos indicadores estarán complementados con los indicadores de programa y de gestión que cada uno de los sectores y entidades del gobierno Municipal y se concertaran entre sus diferentes dependencias y la Secretaria de Planeación del Municipio.



Artículo 47. PROYECTOS ESTRATEGICOS

Son macro proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 los siguientes:

PROYECTOS PRIORIZADOS EN TIMBIQUI			
N°	LOCALIZACIÓN	SECTOR	PROYECTO
1	CABECERA MUNICIPAL	VIAS	VÍA AL MAR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2	CABECERA MUNICIPAL	VIAS	VÍA SANTA BÁRBARA -SANTA MARÍA
3	CABECERA MUNICIPAL	VIAS	VÍA SANTA BÁRBARA - TRINIDAD DE BUBUEY
4	CABECERA MUNICIPAL	MITIGACIÓN DE RIESGOS	CONSTRUCCIÓN DE UN KILÓMETRO DE MUROS DE CONTENCIÓN
5	CABECERA MUNICIPAL	VIALES	CABECERA- FRANCIA (VIA CHAMBELONIA)
6	CABECERA MUNICIPAL	SANEAMIENTO BASICO	CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
7	CABECERA MUNICIPAL	SANEAMIENTO BASICO	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAAL
8	CABECERA MUNICIPAL	SANEAMIENTO BASICO	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAAL
9	CABECERA MUNICIPAL	SEGURIDAD	CONSTRUCCION ESTACION DE POLICÍA
10	CABECERA MUNICIPAL	SEGURIDAD	CONSTRUCCION CÁRCEL MUNICIPAL
11	CABECERA MUNICIPAL	VIALES	CONSTRUCCIÓN DE UN BOX-COULVERT DE 6*6 MTS. Y UN PAVIMENTO DE 12 MTS.
12	CABECERA MUNICIPAL	ELECTRIFICACIÓN	CONEXIÓN ELÉCTRICA VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO
13	CABECERA MUNICIPAL	SALUD	TERMINACIÓN DEL CENTRO HOSPITAL CABECERA
14	CGTO. CUPI	SALUD	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CGTO. DE CUPI
15	CGTO. SAN BERNARDO	SALUD	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CGTO. DE SAN BERNARDO
16	CABECERA MUNICIPAL	RECREACIÓN Y DEPORTES	CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



17	CABECERA MUNICIPAL	RECREACIÓN Y DEPORTES	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO
18	CABECERA MUNICIPAL	CULTURA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
19	CABECERA MUNICIPAL	CULTURA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA
20	CABECERA MUNICIPAL	PRIMERA INFANCIA	CONSTRUCCIÓN DE OTRA CASA DE LA PRIMERA INFANCIA
21	CABECERA MUNICIPAL	AÉREO	CERRAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SALA DE ESPERA Y TORRE DE DE CONTROL DEL AEROPUERTO
22	CABECERA MUNICIPAL	ADMINISTRATIVO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM
23	CABECERA MUNICIPAL	CEMENTERIO	ENCERRAMIENTO PERIMETRAL
24	CGTO. DE SAIJA	EDUCACIÓN	TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLEGIO
25	CGTO. DE SAIJA	MITIGACIÓN DE RIESGOS	CONSTRUCCIÓN DE UN KILÓMETRO DE MURO DE CONTENCIÓN
26	CGTO. DE SAIJA	EDUCACIÓN	RESTAURANTE ESCOLAR
27	CGTO. DE ANGOSTURA	MITIGACIÓN DE RIESGOS	CONSTRUCCIÓN DE UN KILÓMETRO DE MURO DE CONTENCIÓN
28	CGTO. DE ANGOSTURA	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS CON BATERÍAS SANITARIAS
29	CGTO. DE ANGOSTURA	SANEAMIENTO BÁSICO	MEJORAMIENTO DE BOCA TOMA DEL ACUEDUCTO
30	CGTO. DE ANGOSTURA	SANEAMIENTO BÁSICO	MEJORAMIENTO DE BOCA TOMA DEL ALCANTARILLADO
31	CGTO. DE CUPI	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS CON BATERÍAS SANITARIAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA
32	CGTO. DE CUPI	SANEAMIENTO BÁSICO	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO
33	CGTO. DE CUPI	SANEAMIENTO BÁSICO	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO
34	CGTO. DE LOS BRAZOS	ACCESIBILIDAD	CONSTRUCCIÓN DE 1,5 KILÓMETROS DE CALLES -PUENTES
35	CGTO. DE LOS BRAZOS	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS DEL COLEGIO
33	CABECERA MUNICIPAL	VIAS	CARRETERA SANTA BARBARA COROZAL
34	CABECERA MUNICIPAL	VIAS	CONSTRUCCION DE MUELLE EN CEBERINO
35	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACION	CENTRO RECREATIVO DE COROZAL
36	CORREGIMIENTO DE CHACON	TURISMO Y RECREACION	CONSTRUCCION DE CABAÑAS PARA DEL DESARROLLO DEL TURISMO



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



37	CGTO. DE SANTA MARIA	MITIGACION DE RIESGO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y SALTADERO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTAMARIA
38	CGTO. DE SANTA MARIA	EDUCACION	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE
39	CORREGIMIENTO DE SANTA MARIA	VIAS	CONSTRUCCION DE SALTADERO EN SAN FERNANDO
40	CORREGIMIENTO DE COTEJE	EDUCACION Y RECREACION	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE
41	CORREGIMIENTO DE BUBUEY	EDUCACION	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE
42	CORREGIMIENTO DE BRAZO CORTO	EDUCACION	CONSTRUCCION Y REPARACION CANCHA BRAZOCRTO
43	CORREGIMIENTO DE BRAZO CORTO	VIAS	CONSTRUCION PUENTE CALLE
44	CORREGIMIENTO DE CHETE	VIAS	CONSTRUCCION DE SALTADERO
45	CORREGIMIENTO DE CHETE	EDUCACION	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE
46	CORREGIMIENTO DE BUBUEY	VIAS	CONSTRUCCION DEL MUELLE EN EL CORREGIMIENTO DE BUBUEY
47	CORREGIMIENTO DE BUBUEY	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE AULAS EN EL CORREGIMIENTO DE BUBUEY
48	SAN MIGUEL DE INFI	RECREACION Y DEPORTE	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MULTIPLE
49	SAN MIGUEL DE INFI	CULTURA	ADECUACION DE LA CASA GRANDE
50	CABECERA MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE, RECREACION Y DEPORTE	CONSTRUCCION DE UN BIOPARQUE
51	CABECERA MUNICIPAL		CONSTRUCCION DE LA CASA PARA EL ADULTO MAYOR
52	CABECERA MUNICIPAL	RECREACION Y DEPORTE	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL
53	CABECERA MUNICIPAL	TRANSPORTE	CANALIZACION DEL RIO TIMBIQUI DESDE LA DESEMBOCADURA HASTA LA CABECERA MUNICIPAL.
54	CABECERA MUNICIPAL Y CORREGIMIENTOS	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA CABECERA MUNICIPAL
55	CABECERA MUNICIPAL	VÍAS	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PUENTE LA PROSPERIDAD SOBRE EL RIO TIMBIQUÍ QUE UNE EL BARRIO CABECERA Y CALLE DEL PUEBLO
56	CORREGIMIENTO DE COROZAL	RECREACION Y DEPORTE	CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1



Artículo 48. CONTRATOS Y CONVENIOS.

Se autoriza al Alcalde Municipal de Timbiquí para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo con entidades públicas y privadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Artículo 49. PLANES DE ACCIÓN

A los dos (2) meses siguientes a la sanción del presente Acuerdo cada Secretaría, Departamento e Instituto Descentralizado, presentará al Consejo de Gobierno su correspondiente Plan de Acción para su adopción.

Artículo 50. PLANES SECTORIALES.

Las Secretarías de Despacho y los Institutos Descentralizados, tendrán plazo hasta el 30 de Julio de 2012 para que elaboren sus planes sectoriales.

Artículo 51. AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

Artículo 52. ADICIONES AL PLAN.

Se autoriza al Alcalde del Municipio de Timbiquí, para que incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación, transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes necesarios al plan de desarrollo.

Artículo 53. OBLIGATORIEDAD.

La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Consejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente acuerdo.

Artículo 54. REVISION LURIDICA.



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
NIT. 800051167-1**



Envíese copia del presente Acuerdo a la Gobernación del Cauca-
Dirección Jurídica para su respectiva revisión.

Artículo 55. VIGENCIA.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las
disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Timbiquí,
a los _____ días del mes de _____ de 2012.

JOSE ELIAS FLOREZ VENTE
Presidente del Concejo

CAMILA SINISTERRA BALTAN
Secretaria

Presentado a iniciativa.

JOSE VICTOR AMU SINISTERRA
Alcalde Municipal